



12.

M

manus non

Palom de esta
pero no vio ejem-
plar alguno.

Raro

Pg. 121 falta

un tronto afec-
tando al Texto

Interesantes datos
del Sitio de Fuente
Real.

Falta de 1 cuadernillo

76-96

45.

1845



EQVA



TOR.

LA LIBRA
DE
GRIVILIO
VEZZALMI,

Traducida de Italiano en lengua
Castillana.

*Pesanse las Ganancias, y las Per-
didas de la Monarquia de
España en el felicissimo
Reynado de Felipe
pe IV. el
Grande.*

*En Pamplona, y en Napoles, Por Iacomo
Gafaro. 1639. Con licencia.*

Al Ilustrissimo Señor
Rejente

FERNANDO
BRANCHA

Duque de Belueder, y
Cauallero de la orden
de Calatraua.



 *Elcto es bien grossero
mas que modestia ad-
uertida, no ser ambi-
cioso à vista del que
supo siempre fabore-
zar, por que lo interessado se queda pa-
ra quien solicita honras de quien*

A 2 cor.

cortos, y limitados tiene los favores. Heroico proceder el de V. S. Ilustris. cuya liberalidad cō lo remisso en procurar los beneficios, artes se injuria, que en solicitarios cō la puntualidad. Gracias al Ilustre nōbre de V. S. Ilustris. quien consagro los doctos, y eruditos tractados en la LIBRA de GRIVILIO VEZZALMI. Dicha no pequeña es la deste Autor, celebre, al Orbe por su erudicion, y desvelo, que salgan à la luz publica escudandolos V. S. Ilustris. con su glorioso nōbre para todo riguroso examen; è incōparable favor mio que acepte mi devota voluntad; que aunque pudiera escusar el cāsar à V. S. Ilustris. cō esta direcion parezeme que he de recōbenir su generoso animo viēdo estos discursos llenos de gloriosos hechos del Rey N. S. por que el medir con el debido decoro, y respecto las Magestades, è sus gloriosos hechos, no es solo estudio de quien cō tanta puntualidad, y prudencia las sirve. si no de quien tan afectuosamente las ama. Pocos como

V. S.

*V. S. Ilustris. sabran merezer puestos,
y cargos tan honrados de su Rey, pues
há sabido introducir un vno exem-
plar al mundo, de como se haze del
desuelo del servicio de su Principe,
gusto; de la lassitud, descanso; reputa-
cion del peligro; y aelicia de la legali-
dad, cogiendo, bien temprano, los espi-
ritus mas vnos de los primeros Mi-
nistros que celebra nuestra edad. Plati-
cando con las leyes la rectitud, y zelo,
que el mundo sabe y haze en esta parte
adelantado táto V. S. Ilustris que à la
misma embidia há enoblecido de los
que se miran tan inferiores à sus hon-
rados cargos. La parte mas gloriosa
de un docto, y prudente Ministro cõ-
fiessan todos ser esta, que ni puede
ser aojada, ni sujeta a los Baybenes
de la siempre inconstante Fortuna, y
en essa he de confiar yo siempre la du-
racion que mereze el valor de V. S.
Ilustris contando se à la medida de mi
justo desseo. Con esto sin que busque el
Autor otro amparo, ni yo otro favor
podran estos discursos, V. S. Ilustris.
los*

*los apadrina llegar à las manos de
quien sabe descubrir , y publicar las
leyes en los afectos , y el aprecio de su
persona de V. S. Ilustris. digna de su
eleccion que el Cielo haga siempre feliz
como desseo . Casa , y Henero 6. de
1640.*

Criado de V. S. Ilustris.

Vincente Bous.

la prepufo, la otra no la alcanço.

*En lo añadido, no ha sido poffi-
ble guardar la orden del passado
discurso, no hazer una confufion, y
desorden.*

*Si hallares alguna diferencia de
lo que fe publicò, à lo que aora eferi-
no, figue lo ultimo. Dios te guar-
de.*

Giulio Vezalmi

EL AVTOR ⁷
A un amigo.

S Eñor mio: La Esfera, que dá el movimiento à los entendimientos del Mundo es la opinion, la primera que nace, es el primer mouil, que raras vezes, llevado de inteligencia, impele à los demas con tal furia, que no solo es difícil de tenerle, sino casi imposible dexar de correr con el. Y assi, el que se permite à su violencia ciegamente, fiandose de otro entendimiento, que primero ha sido traydor contra si, por huir del trabajo de discurrir, y apurar las cosas, se contenta cõ errarlas. Esto mismo, que escriuo à V.S. me ha sucedido à mi, que oyendo algunos malos sucesos, acontecidos à la Monarquia de España, me enagenè, y entreguè

A 4 àlla

à la corriente de las agenas pasiones, presuponiendo la enfermedad, sin tocar el pulso, y reconocer su calidad, ni considerar si desdezia el semblante del enfermo de su ser natural; hasta que me resolui à buscar las causas, para inquirir si en ellas auia algo de Diuino, y si siendo humano, residia en los miembros principales. Mirando pues, lo primero à este Benignissimo, Magnanimo, Fortissimo, y Piadosissimo Rey, le hallè en el gouierno, Prudente, Atento, Incansable. Prudente, porque no solo reprueua el mal consejo, y elige el bueno, donde le ay; mas tambien le produce, donde no le ay, igualando el discurso al juicio en el resolver, añadir, y corregir. Atento: porque despacha mas en vn dia, que el mas cuydadoso de sus mayores

res

9
res en vna semana. Incansable;
pues quando va à caça, aunque
sea solo para vna noche, lleva
configo los Ministros, y negocia
en el campo, como lo acostum-
bra en su Corte; mostrando, que
ningun gusto, ni tiempo le puede
hazer olvidar de su obligacion.
Dire vna cosa, que quizá no será
creida. En la capacidad de los
negocios, es superior à sus passa-
dos. Dudo, que sea creida; por-
que no la ostenta: y es mayor,
porque no la ostenta. Estima mas
el ser, que el parecer; la verdad,
que la vanidad. La justicia con-
que despacha es singular, firuién-
dose della, aun en resolver las co-
sas de gracia, haziendose neces-
sario donde es libre, con obligar-
se à lo mas conueniente, quando
no està obligado à lo mas justo.
Su Piedad es grandissima. Asiste

A 5 con-

continuaméte à los Oficios, fre-
 quenta los Sacramentos, euitan-
 do los escandalos, y edificando
 con su exemplo. Passo la consi-
 deracion al Conde Duque, que
 es la primera entre las segundas
 causas, à recibir los influxos de
 este gran Rey, y quien los com-
 parte à todo el cuerpo de la Mo-
 narquia; y hallo tâto que discor-
 rir, que no pudiendo dezir todo
 lo que se puede afirmar con ver-
 dad infalible; entrefacaré de la
 inméfidad de sus virtudes, aque-
 llo que no le niega la maligni-
 dad. Y porque V.S. no me tenga
 por parcial, me haré sospechofo
 en el agrado, escriuiendo sola-
 mente aquello, que dicen del sus
 enemigos. Reconocente en el
 desinterés, y limpieza de manos,
 incorruptible; en el perpetuo tra-
 bajo, incansable; en el entendi-
 mien-

miento, y en la capacidad, inme-
 so; en el amor à su Rey, y cuida-
 do à su seruicio, 'ardentissimo, y
 vigilante. Finalmente, boluien-
 dome à las causas Celestes, veo
 vna Monarquia, que toma las
 armas siempre en fauor de la Fè,
 y defenfa de la justicia. Veo los
 pueblos desta estendida, y noble
 Prouincia de España, llenos de
 piedad, y Religion: de donde me
 hallo obligado à entender, que
 tal vez puede ser, que Dios pa-
 rezca su contrario; mas no que
 lo sea: y que en la fazon que lo
 parece, exercita, no castiga: pues
 mereciendo, que todo les suce-
 da prosperamente, la aduersidad,
 que se les interpone, se ha de
 creer materia de exercitar la vir-
 tud, y campo en que prouar el
 valor. Confuto, y reconociendo
 el mal, sin encontrar la causa, lle-

gò à mis manos la carta de V.S. toda llena de lamentos, y compassionés; con que me resolui à examinar atento la disposicion, y estado del doliente; hizelo assi, y sobrefaltòme vn deseo de dar esta pincelada para embiarla à V.S. advirtiendole, que si no es vña, que baste para que se descubra por ella el Leon, ni pisada para medir vn Hercules, ni linea, en que vaya esculpida la imagen de Apeles: es vña, pisada, y linea, que manifestarà la generosidad de los Leones, la fortaleza de los Hercules, la maestría de los Apeles. No se ha tirado para ofensa, sino para defensa: ni huviera sido preciso el riesgo de defender, ni el peligro de ofender, si muchos no fuessem con siniestras relaciones ofendidos; y otros no se llamassen có ver-

verdades agraujados. Leala V.S. y la comunique à quien le pareciere; que siempre se ha de dezir lo verdadero, sin cuydado de ponerse entre enredados laberintos; y particularmente en vn Siglo, que auemos de creer no produçe Minotauros, ni fabulosos; monstruosos hijos de vn infame apetito, ni verdaderos de la detestable codicia de dominar.

LA Monarquia de España, que posee tantos Mares, tantas Islas, Ciudades, Prouincias, y Reynos, es cuerpo Athletico, y tan sano, que su aumento, en medio de la inuidia, y de los zelos, es peligroso, y su conseruacion fixa (en el Orbe, que por naturaleza se gouernarçõ el monimientto) imposible; siendo el disimularlo casi necessario, no para que se disminuya, sino para que

que bolviendo à alimentarse , se
 buelua à acrecentar. Esta es có-
 diciõ de algunas cosas, que Dios
 ha destinado à la duracion; ligan-
 dolas con preceptos dentro de
 ciertos terminos ; porque licen-
 ciosas no aboguen al Vniuerso .
 El Occeano, aquel golfo, aquella
 inmésidad de aguas, mayor que
 su madre ; y que no tiene otra
 muralla, que le detenga à no inũ-
 dar el mundo, que la obediencia:
 dexa, que la tierra le robe por
 los poros las aguas, y el ayre con
 los vapores ; mas poco despues
 las buelue à ver en su gremio; las
 vnas mudadas en fuentes , las
 otras trocadas en lluias ; y ni
 quando le roban se conoce, que
 se desminuye ; ni quando se las
 bueluen, que se acrecienta. Esta
 Monarquia mãda los Occeanos,
 y los semeja; tiene fuerças, y po-
 ten-

tencia, mayores que el Estado que posee: hazese baluarte de la ley de Dios; no sale, del, fino para defenderla, inundando à los que há corrompido el verdadero camino; y despues de auerlos castigado, buelue à su madre, y haze brotar los oliuos, donde auia eleuado las aguas. Veamos pues que aguas (ya que se comparan à los pueblos) han salido deste Oceano, por los ocultos poros de traiciõ, de codicia, y de descuydo; y quales cõ la fuerça del Ambiete. Veremos tambien las que ha recobrado, y ganado de nueuo. No es error, que intentemos medir con vn pequeño vaso las medras, y las perdidas de este Oceano, pues el entendimiento del hombre sabe reduzir la grandeza de su globo al breue espacio de vnã carta.

El

El Conde Enrique de Vergas fue vno de los instrumentos de defaguar este Mar. Seruia con fin de hazer traycion, y la hazia mientras seruia; si no à otros, à su volûtad, para poder despues hazerla à su Señor. Engañò vn tiẽpo à los mas fabios; quizà tal vez à si mismo, que en el calor de los beneficios recibidos, se ha de creer, que si no se arrepentia, se acusaua. Llegò à tal estado, que engañò solamẽte à los que querian engañar, ò dexarse engañar; y al fin defengañò à todos; y despues de los otros, à si mismo, hallandose ingrato para aquellos, que le auian hecho bien, y hallãdo ingratos aquellos, à quien el lo auia hecho. Causò la perdida de Grol, porque gouernando las armas, dexò que compitiefsen los Españoles, y los Italianos,

ga-

gastando en esto tanto tiempo ,
 que hizo imposible el socorro .
 Murmurose del Marques Espi-
 nola, que no salio de Bruselas , y
 entregò las armas a vn traydor .
 Perdióse Vvesel también por cul-
 pa del Conde Enrique, despojã-
 dole primero de la guarnicion ,
 adelantandose despues con el
 exercito, dexandole à vista de las
 plaças del enemigo , desampara-
 do, desguarnecido, y desprovey-
 do. La Señora Infanta y los Mi-
 nistros escriuieron al Rey , acu-
 sandole de traycion; y à Lozano,
 à cuyo cargo estaua, de descuy-
 do. Ordenò su Magestad, que no
 se faltasse à la justicia; mas en
 Flandes fue castigado el descuy-
 do del vno, y olvidada la trayciõ
 del otro ; quiza siendo faciles de
 conocer los descuydados, y difi-
 ciles los traydores ; porque en
 estos

estos calos muchas vezes el ene-
 migo ofende con hazer aquello,
 que ño debria hazer; y el traydor
 se defiende con auer presupue-
 sto, que no haria aquello, que no
 debia hazer. Viendo el Conde
 Enrique, que las sospechas de las
 trayciones ocultas, se desvanecian,
 con el castigo de las faltas
 descubiertas, se assegurò de que,
 donde se hallaua un error, podia
 hazer vna traycion, y dexò per-
 der la plaça de Bolduque, no
 obràdo en la fazon, ni en el mo-
 do a la medida de sus obligacio-
 nes; sin aprouecharse de la fuer-
 ça, ni del ingenio, con diuertir, ò
 acometer. Acompañole en esta
 perdida la codicia del Gouverna-
 dor, que (por lo que se dixo)
 auiendo recibido todo el dinero,
 que pidio para municionar la
 plaça, tratàdo de comprar la pol-
 uora,

uora, la dexò por poca diferencia en el precio; y no castigando al vno, ni al otro, acrecentaron a la impunidad; que auian dado a la traycion, la impunidad de la auaricia. Estas perdidas fueron relampagos, que engañando con la luz de alguna virtud, no se conocieron por cierta amenaza de los rayos, hasta que cayeron con abierta rebelion, quando el Conde entregò al enemigo las plazas de Roremunda, y Venloy, cuya perdida cortò à Mafrique; de manera, que se reconoció primero rendido a la traycion, que a la fuerça. Acometieronle con valor, y defendiose hasta el último espíritu, perdióse, no se si por no focorrido, ò porque no se pudo focorrer. Deseaua la Señora Infanta, que Don Felipe de Silua, y el Conde Iuan de Nafao hi-

hiziesfen mas lo que debian. Escriuio Don Gonçalo de Cordoua, que el Marques de santa Cruz auia hecho solamente lo que le auia aconsejado. No faltò quien dixesse, que los muchos Medicos mataron al enfermo, gastando en confutar el tiempo de executar. Y porque en Flandes no se procurò aueriguar, ni examinar los motiuos, quedarò ~~dudosos~~ los premios, y las penas; que suelen ser en semejantes accidentes, la alabança, y el vituperio. Limburg, que tambien se perdio, aũque no por causa particular, corrio con la vniuersal de aquel año, que fue la traycion del Conde Henrique. Orloy se entregò tan apriesa, que no dio lugar à poder saberse, que estaua sitiado; y no debiendo atribuirse

tan

tan acelerado rendimiento al valor de aquellos, que lo intentaron (pues sòn referuados à los mayores esfuerços) fueron euidêtes efetos del poco, ò mal coraçon de quiẽ le defendio. Rimbërg tambiẽ (aunque en el principio del año siguiente) se perdió por las mismas causas, y casi con la misma celeridad; no esperando diez dias el socorro.

Poneme en suspension Schenque, oygo, que no se deseaua perder; parece que podia no perderse, y veo que se ha perdido. Los Principes tienen vna voluntad imperfecta, y dependiente; porque el primer mobil, que los rige, es la obediencia, y bastàra el pararse este mouimiento à aniquilarlos. Jamas se han embiado tan-

tantas ordenes de España, para mantener plaça alguna, como para esta, ni jamas se han executado menos, puede ser que vnas fuesen impossibles, otras dificultosas; en fin se perdio por la flaqueza de las fortificaciones, y por falta de las cosas necessarias. Que se pudiesse fortificar mejor, lo mostrò el enemigo, que en nueue dias de inuierno, hizo lo que en onze meses no se auia hecho; poniendola de n odo, que la reconocieron inexpugnable las Cabeças de los exercitos de su Magestad, que llegaron cõ el socorro. Y que se pudiesse municionar, claramente lo muestra auer cõcrito, que ya estaua municionada por vn año, aien que no passaron siete meses despues de este auiso, quando se perdio.

El

El Governador, porque no merecia castigo, pretendio premio. **Caso recio,** que se procure ganar por lo que se ha perdido, y sacar prouecho de donde resulta daño! Si la justicia aqui nõ permitia el castigo, la conueniencia no admitia el premio. En la perdida tiene siempre parte el Cabo que pierde, ò con su flaqueza; ò con su fortuna, y aunque se aya de castigar aquella, y compadecerse de esta; con todo esto es mas de temer, la que es menos de castigar; porque ninguna cosa llena el lugar de la fortuna, y ella llena el de todas. De los valerosos desafortunados se ha de premiar la virtud, de suerte que no pueda hazer daño la desdicha. Nombraronle Governador de Bredà, porque la escaseza de sugetos ha-

haze necessario lo que no parece muy conueniente; dexandose en todos tiempos vencer la conueniencia de la necesidad. El señor Cardenal Infante no fue seruido de los Ministros, como merecia su zelo, su vigilancia, su valor, y su prudencia. No los castigò; auiendo hallado en aquellos Payfes vna costumbre de escusar las ignorancias, de compadecerse de los errores, de contentarse con auerse dolido, dellos, y no se cuydar de auer castigado.

A Corbie, cuya perdida abrio la puerta à todos los malos sucesos, que acontecieron en el año passado, la tomaron los Franceses; no asseguro, que fue vendida; pero si, que fue dada: no llegaron al foso; no se apoderaron
de

de las fortificaciones; no dieron
 affalto, no hizieron brecha; y
 estoy por dezir, que no abrie-
 ron trinchera: si faltaron proui-
 siones; falto quien las auia de
 hazer: si las auia, faltò quien la
 auia de gouernar. No me atre-
 uo à juzgar de estos accidentes,
 porque à España no llegaron
 los processos; y de Flandes no
 se han oydo los castigos. Dize-
 se, que los dieron al parentesco;
 la sangre à la sangre; mas en la
 antiguedad mostraron los Ro-
 manos, que no ay vinculo por
 apretado que sea, que contra-
 pese los malos exemplos de la
 inobediencia; no solamente in-
 feliz, sino tambien de la felicissi-
 ma, escarmentando en los pro-
 pios hijos, aun los buenos suce-
 sos. El poder mas soberano, no
 es absoluto; el que parece pen-

B der

der menos , depende mas , porque depende de mas . Aduirtió vn gran Politico hablando de la madre de Neron, que es flaco aquel poder, que no se funda en las propias fuerças . Aduertia bien , si incluia en esto el de su hijo, y mas atinadamēte si el de todos . Viue el vassallo de la voluntad de su Principe : El Principe de la obediēcia de los subditos . Aquel cae , sino sirve bien ; este , sino se haze seruir bien . La potencia del vno participa de mas ocurrencias , porque mira à muchos , la otra menos , porque atiende à vno solo ; y quiça no es mas flaca , sino q̄ lo parece ; teniēdo los hombres por mas facil , que se mude de golpe la voluntad de vno, que la de muchos ; y no es imposible , ni preciso , pues à las vezes
 su-

sucede, que para destruir al Prin-
 cipe basta mudarse vna sola vo-
 luntad. Por este formidable pe-
 ligro estan siẽpre vezinos al pre-
 cipicio; tienen la espada sobre
 la cabeça, y penden para caer.
 Mas es tan inuifible el precipi-
 cio, la espada, la ruyna, que no
 tiemblan; porque no lo ven, y
 porque no lo ven, no procuran
 el remedio; que si lo viesſen, no
 dexarian passar sin vn gran casti-
 go la menor inobediencia; pues
 si esta halla impunidad en el
 Principe, hallarà premio en el
 enemigo; y aprieſſa se passara à
 traycion, si ya no lo es en siendo
 inobediencia: no auiendo otra
 diferẽcia entre las dos, fino que
 la vna haze traycion por hazer-
 la; la otra, por no obedecer.

Muchas de las plaças, que se
 perdieron, han tenido su causa.

B 2 in-

intrínseca particular; y algunas, extrínseca vniuersales. Landresi fue bien expugnada, y defendida quanto se pudo: no merecia mencion en las noticias, porque no es plaça fuerte, merecela por puesto importante. Maubege es tan debil, y flaca, que su calidad disculpa la perdida. La Capela, quando la rindio el Governador, estaua el Señor Infante con el socorro à quatro leguas, y el enemigo aun lexos del fosso, sin auer dado assalto, ni hecho brecha. Atribuyese à falta de lealtad, y fue lo sin duda; porque si no se calificare la entrega con otro nombre, que de vileza, y mengua de animo; ya que no fuesse traydor rindiendola, auia lo sido con encargarse della, engañando à su señor, y à si mismo.

Bredà antes que la cerrasse el ene-

enemigo, fue muy pereçoso el socorro, despues de cerrada, fue demasiadamente acelerado el Governador. Llegò el exercito de su Magestad al punto, que se cerraua, y podia llegar dos dias antes. No fueron auisados; deuitan serlo. La perdida del tiempo es la mas grande; porque es irremediable, y el preciosissimo, porque no se puede restaurar. Las cosas, por pequeñas q̄ sean, se hazen en tiempo; el tiempo, por pequeño que sea, no se haze con millones de instantes; y vn solo instante basta à las mayores ruynas, à desperdiciar el tiempo, y aún hazer perder la eternidad. El Governador tuuo orden del Señor Cardenal Infante para esperar hasta salir con la vaqueta en la mano. Las cartas del Señor Principe Thomas dieron espe-

ranças ciertas del focorro , que se hallaua con diez mil Infantes, y tres mil cauallos escogidos, y el enemigo flaco . Durò poco la suspèñion , porque llegaron luego auisos de que el Governador auia rendido la plaça con auentajadas condiciones , y entre ellas, permitiendole que saliesse con seis piezas de artilleria . No se sale de vna plaça triunfante sobre otro carro , que sobre el ataud . Y quien no sale desarmado, y con la vaqueta en la mano; deuiera tomar la vaqueta , y dexar las armas en saliendo. Sino se puede hazer menos, que perder las plaças, se hà de hazer todo lo que se puede por hazer perder el tiempo al enemigo . Es dificil justificarse, que se defèdio bien. El vltimo termino de lo possible consiste en vn punto , que no se pue-

puede diuidir, ni casi cõprehen-
 der ; porque las mas vezes no se
 conoce , sino quãdo hà passado:
 no comiença por el vltimo de su
 ser , sino por el primero de no
 ser : y assi al Governador, que
 no se puede defender, la muerte
 le puede defender . Aquel mo-
 strara no auer desflamparado la
 plaça antes de tiempo , que no
 la desflamparare , ni quando sea
 tiempo; que morir à en ella; ò con
 ella ; para no morir à la gloria;
 para dedicar su nombre à la in-
 mortalidad .

Sello las perdidas con la po-
 strera del año passado, y cõ bien
 vizarro fello , pues aunque los
 Governadores de las plaças,
 (como se hà dicho) no ayan he-
 cho finezas en defenderlas para
 su Magestad , ay quien las aya
 hecho en rendirlas cõtra su Ma-

gestad. Auia el Governador de Danuillers capitulado el entregarla al enemigo, si al cabo de algunos dias no fuesse socorrido. Don Andres Cantelmo, como valeroso rompiendo vn quartel de Franceses, le embiò quatrociéto soldados, que atrauefando vitoriosos, llegaron à la puerta. El Governador no los recibió. Dixo, que auia prometido rēdir la plaça, y que queria guardar la palabra: no la observò puntual; porque añadió à lo ofrecido, el dexar perder aquella gente. Los antiguos Romanos con los Franceses en el Capitolio, y con los Samnites en las Horcas Caudinas, enseñaron à dar colores al rompimiento de las promessas: y otras Naciones en estos tiempos han mostrado, que tambien se puede romper
 aun

aunque falten colores. Yo nunca alabo el quebrantar la Fè; però donde no la ay, no se falta à ella; y mas fino se reconoce obligacion de guardarla. Muchos son incontinètes en la virtud, no sabiendo se contiene dentro de ciertos limites; menospreciarlos, es vicio, y de gran daño para los Principes: pues aunque se aparte de la verdadera virtud; no se aparta de vna falsa gloria; y esta basta à deshazer los Estados mas florecientes. El justo passa à feüero; el Religioso à supersticioso; el fuerte à temerario. Vn muy aduertido Politico, aunque esta vez aciegas, escribe, que eran peligrosas algunas virtudes; reconocio el riesgo; mas no su origen, llamando virtud vna cosa, que no lo es; y que es peligrosa, porque lo parece.

B 5 Para

Para todas las perdidas de aquel año, demas de las particulares, que tuuieron algunas, cõcurrieron dos causas vniuersales, que cõ las vnas fueron ocasion, y con las otras vnica, y eficaz causa. La primera, la mala defensa de Corbie; plaça q̃ bastara para entretener todo aquel año al enemigo. La otra, las leuas de Alemania capituladas de quarenta y tres mil soldados, y reduzidas à ocho mil, que llegaron tarde. Estos huuieran bastado à defender el Pais, à arrinconar al enemigo, à assegurar de las perdidas, y hazer brotar las vitorias: y faltando à lo prometido, que no solamente era verisimil, mas parecia seguro; fue casi milagro, que no se perdieffe Flâdes: porque, como los inaduertidos peligran por ignorancia.

cia, y los inconsiderados por locura; así los prudentes algunas veces, porque acontecen casos sin remedio; y muchísimas falliendo falso el verisimil. No puede el hombre dexarse de arrimar à lo prouable en vn mundo falto de ciencia, y lleno de opinion, de otra manera no se andaria por las calles, no se subiria à cauallo, no se nauegara, no se estaria en casa; ò por lo menos sujetos à vn perpetuo miedo, tembla ramòs, pudiendo deslizarse vna teja despeñar el cauallo, abrirse la nao, y caerse la casa.

Antes que hablemos de las plaças, que se han ocupado con felicidad, es menester tratar de las que se han sitiado vanamente: en que si bien no se pierden, se pierde la reputacion; que es la que haze ganarlas, y mantenerlas

B 6 las

las despues de ganadas. El Consejo es voluntario para ofender; para defender necessario; y es mayor el error, donde es mas libre la voluntad: fuera de que presuponiendo en el vno mayor tuerça, y en el otro menor, serà tambien mas vergonçoso el no ofender, que no defēderse. Vna de estas fue Bergesopzon sitia- da del Marques Espinola, y socorrida de las Reliquias del Alberstrat, y de Mansfelt, deshechas en Alemania por las armas, y tesoros de su Magestad, que llegaron à Flandes, batidas; mas no tan abatidas, que no bastasen para focorrer la plaça, haziendo levantar las del Rey, que primero con sus exercitos, y dineros les auia echado de Alemania, no mirãdo (por assegurar el coraçon del Imperio) el gran pe.

peligro, que corrian los miémbros
 de su estado. Otra fue Casal, fi-
 tiada de Don Gonçalo de Cor-
 doua. El Rey de Francia para
 socorretla procurè, assiñièdo en
 persona, que passassen sus tro-
 pas à Italia; y en la ocasion de
 Sanper, frustradas y desvaneci-
 das sus fuerças, se valio del Arte.
 Dizen, que ofrecio al Duque de
 Saboya le daria aquella plaça,
 y que el con dissimulacion le
 dexò, que tomasse à Sussia. Enca-
 ñose, y engañò; o creyendo el
 Duque, q̄ la ganaria; ò no que-
 riendo que la ganasse el Rey de
 España. Dudò bastasse aquella
 fortaleza para assegurar el Esta-
 do de Milan, y para librar à Su
 Magestad de ser tiranizado. Por
 hazerse estimar del mas Gråde,
 se sugetò al mas cercano; y con
 intento de poner aquel en ne-
 ces-

cessidad de serle amigo, se la puso de ser esclauo; de no poder ser amigo, y de salir subdito. Don Gonçalo, viendo de aquella parte de los montes al Rey de Frãcia, trocado el Duque de Saboya, y contrarias todas las cosas, se hallò necesitado à retirarse. Dezir las circunståcias, que pasaron, excede de los estrechos limites à que me he ceñido; diralas quien escriuiere historia.

Pasò al sitio de la Leocata, en que nada se hizo conforme à las ordenes, antes lo que se obrò, fue vn desorden. Los Franceses numerosísimos fueron à socorrerla; resistioseles, peleãdo con valor; cediose, despues de auer peleado; perdiendose, quando se auia vencido; y quando el enemigo tuuo el caso por desesperado, los nuestros se desespera-

ron.

ron. A la fazon, que retiraua la
 artilleria, estos se retiraron: y aun
 no tuuo atreuimiento de entrar
 aquella noche en las trincheras,
 en que el dia hallò al Regimien-
 to del Conde Duque, ò por er-
 ror de quien no le auiso la reti-
 rada, o por valor de no querer
 retirarse; por vètura deseò mas,
 que boluieffen los otros con el
 buen exemplo, que el seguirlos.
 Despertando assi en ellos la ge-
 nerosidad, ò la verguença; por-
 que le emulassen, ò no le defam-
 parassen. Mas despues mostran-
 do la luz ausentes ya à los com-
 pañeros, y hallandose en medio
 de vn lado el focorro, y de otro
 la plaça; salio de las trincheras,
 no desamparado, sino desampa-
 rado; y boluio las espaldas al
 enemigo, à tièpo que le tenian
 los nuestros para hazerle rostro.

Las

Las cabeças faltaron en el principio del sitio à la obediência; no por error, sino por mejorarfe; al fin faltaron; no en el valor, sino en la constancia; auiendo combatido, quando se assaltaua; y auiendose retirado, quando se retiraua. Quien preguntare la causa, hallará en algunos, que no sabiendo, ni pudiendo defatar el nudo, se acogen à milagros; sino acusan à Dios, se escusan cō Dios. Gran cosa, que los hombres pocas vezes se acuerdan de darle la honra de las buenas acciones; y de las malas no se contétan, que sea en cierto modo parte, permitiendolas; quieren hazerle parte, atribuyendo el bien à nuestra volûtad, el mal à la suya; vanamente pensando, que para acontecer suceffos deast rados, es menester trastrornarse

narfe, y reboluerfe lo natural, regular, y successiuo, y que no tenemos necesidad de ayuda para los buenos. Dios concurre siempre cõ las causas segundas; rarissimas vezes las muda: si fuefe del fuego para arder, de la nieue para enfriar; no quiere que el fuego yele, ni que la nieue arda. De aqui cubriese en tales frangentes (sin manifesto milagro) de la voluntad Diuina, es procurar escapar los defaciertos; que si escusa el auerse hecho; no escusa à aquel que lo hà hecho. Siguiose à esta retirada la de la Prouincia de Labort; efeto preciso de la enfermedad, y de la muerte, que reduziendo el cuerpo del exercito à vna cõpañia, ò poco mas, quiso ser nombrada tãbien ella entre las causas principales de las perdidas; y
 aun

aunque hizierõ cargos al Cabo, que alli mandaua; Su Magestad, reconocida la causa, se dio por bien feruido del.

Si esta Monarquia adquiere vna plaça; pone à todo el Orbe en zelos; si la pierde, le pone en confiança; porque la estimacion humana contádo las ganancias nuevas có lo ya ganado, las perdidas con lo no perdido; lo mas pequeño haze grande, ò porque se junta, ò porque se separa de vna cosa grande. Vna maquina inmensa, poderosa à persuadir, que se sustenta con su propia grandeza, y que està satisfecha con ella, lleva tras si el vniuersal cuydado; si se adelanta vn poco, es como si intentasse tragar el Mundo; y si pierde algo, como si se acercasse su ruyna: sucediendo al parecer lo que al alma, que esta

esta toda en todo el cuerpo, y toda en cada parte; pero en esto exceden, y hierran los muy atentos; porque entienden, que la destruycion de qualquier parte destruye el todo: lo grãde (fino me engaño) no parece jamas por leues accidentes; y si lo parece, es porque estaua yã arruinado. Es verdad, que si las mas vezes no son causa de perderse, son algunas principios, y otras señales. De aquel modo, que en el enfermo vna pequeña mãcha denota graue dolencia, cercano, y euidente peligro; es muy dificultoso distinguir las causas de los pricipios, y aquellas, y estos de las señales. Los hombres con equiuocaciõ estan mirãdo siempre los mouimientos de las cosas, como bastantes à destruyr, si felizes, à los otros; y si infelizes, à si

à si mismas, creyendo, que no se componen menos, que para destruir, y ahogar: con todo esso el Oceano se acrecienra sin inundar, y mengua sin desamparar su madre. Este fluxo, y refluxo es de mucha vtilidad à la Monarquia; que del mouimiento recibe lo salado de las aguas, y de lo salado vna cierta especie de incorruptible, que la defiende contra el ambiente de la embidia, y del miedo; porque cõ el menguar desminuye la vna; y con el crecer sobrepuja al otro. Quien duda, que auiendo tenido contra si toda la Europa, y en su favor solamente al Emperador, al grã Duque de Toscana, à la Republica de Génoua, al Duque de Modena, y à la Señoria de Luca, y estos sin vnion, ò ligas; os mas con pocas fuerças; y pocos

cos con mucho calor, y desde se
 auendose valido de su Conllys,
 y de sus armas; y sus enemis;
 añadido à todo la astucia, el ar-
 engaño, la traycion, y los tratò
 dores, son mas los prosperos su-
 cessos, que los aduersos, mas lo
 ganado, que lo perdido. Lo que
 diferencia incomparablemente
 la valança es el modo, no las co-
 sa; y estado oy reconocidas las
 fuerças, y siendo tan dificultoso
 llevarse vnas à otras las Monar-
 quias, mas se repara en ganar la
 reputacion, que los Estados.

Acabada la tregua en Fládes
 (que no se mirò para acabarla,
 en auer dexado Su Magestad de
 Felipe Tercero exhausta su Real
 aziēda, y sus Reynos empeña-
 dos, ni en mâtener exercitos po-
 derosos, en el Palatinado, en el
 Imperio, y en Italia; ni en sustē-

tar

à si mñadas en los Occeanos, y con los Mediterraneos) se peleò fructuoso el Mundo, y se venció, Omandó el primer año el Marques Espinola à Juliers en Flandes: Don Gonçalo de Cordoua muchas plaças en el Palatinado; recuperádo el Conde de Bucoy en Alemania al Emperador la Austria, y buena parte de Vngria; venciendo el Duque de Feria en Italia à los Grifones; restituyédo la libertad, y la Fè Catholica à los Valtelinos. Don Fadrique de Toledo en los Occeanos, desbaratádo, y rompiendo la armada de los Olandeses. Don Pedro de Leyua en el Mediterraneo, atrauesádo el Archipiélago con veinte y quatro Galeras, dando vista à la Natolia, y tomádo quatro baxeles de Turcos, y toda la Carabana de Ale-

xan-

xandria . Despues en Flandes se ocupò el Fuerte de Pemmuy, reputado por inexpugnable; mientras en Alemania el Marques de Montenegro recobrò la Alfacia al Archiduque Leopoldo ; despues se sitiò Breda, aunque por traycion el Conde Enrique de Bergas la dexò municionar, y guarnecer. En esta plaça se venció à los Olandeses, y à toda la Europa; porque toda se-mouio à socorrerla, como si fuera su coraçon . Sino lo era; estaua en ella; que no le tenia en otra parte; que à donde se hallan las armas de Su Magestad, por estoruarle sus progressos, y para impedirle las vitorias. Aqui concurrieron con los Reyes de Frãcia, Inglaterra, Dinamarca, y Suecia, los Protestãtes de Alemania . Aqui hizieron los

ultimos esfuerzos los Olâdeses, y la Casa de Orange . Rindióse esta plaça , sepultado primero su reputacion , y despues los huesos del Conde Mauricio . Sino se adquirió la Europa , aviendola ganado cõtra toda ella ; aunque no fue lo mismo , fue la misma gloria .

En estos tiempos el Rey de Inglaterra embió à España vna poderosissima Armada, que con catorce mil soldados ancorò en la Vaia, y sitiò à Cadiz . Hostilidad poco merecida del agassajo que se le hizo en la Corte del Rey, y de la sinceridad , con que se auia tratado el ajustamiento del Palatinado en Alemania . Declarose enemigo de Su Magestad, por no auer podido conseguir, que contra las leyes de la amistad, y de la sangre, lo fuese .

se del Emperador, y del Duque de Bauiera . Socorrio la plaça el Marques de Villafranca, que cõ pocas Galeras atrauesò con extremado valor muchas vezes por aquella grãde Armada. Defendiola Don Fernando Giron, que con menos de quinientos Mosqueteros acomerio al enemigo, y le obligo à bolverse muy aprieta à las Naos, que atemorizado, y desesperado, cõ perdida de gente, y mayor de su reputacion, se hizo à la vela; no atreuiendose à esperar el exercito, que ya estaua preuenido, y à cargo del Duque de Medina Sidonia, y del Marques de Leganes.

Por este tiempo en Italia las armas del Rey de Francia, parte dellas debaxo de la orden del Marques de Cobre, entraron en la Valtelina. Allí el Papa affe-

C gura

guraua al Rey ; y los Franceses engañaron al Papa. Parte gouernadas por Mos de la Diguera , en compañía de las del Duque de Saboya , assakaron el Gino-befado . Los Disinios , eran cortar el Estado de Milan con la toma de la Valtelina, quitandole los mas seguros, y breues socorros de Alemania; y cõ la del Ginouefado , los de España, y de Napoles ; y despues con ochenta millones (que fue el computo que hizieron el Varon de Dona, y el Duque de Saboya) del Saco de Genoua, tomar, y dar leyes à todo el Mundo . Sin duda sucediera assi, à no sustentarse en los hombros de nuestro Adlante. El Marques de Santa Cruz, à pesar de la tormenta, peleando con la Mar, socorrio à Genoua, à tiempo, que ya estaua el Duque de

Sa-

Saboya para entrar en ella, y recobró toda la Ribera: El Duque de Feria detuvo al Marques de Cobre en vna Hosteria, y tomó en veynte y quatro horas Aygui; y enfrenò las armas del Duque de Saboya en Verrua, y los Ginoueses auiendo recuperado lo que les pertenecia, quedaron dueños de algunas plaças del enemigo.

Tan gloriosos hechos turbarò al Rey de Frãcia de manera, que por ceder al tiempo, y tomarle para sí (como se ha visto) embiò à negociar la paz à España, que con tanta reputacion della, y utilidad de la Fè Catholica, se concluyò en Monçon.

Siguieronse los successos del Casal, que sabidos en Alemania, el Marques de Aytona, valiendose del Emperador, embiò vn-

poderoso exercito à Italia, à orden del Conde de Colalto, y à sueldo y disposición de su Magestad. Cõ esto se restituyò la Valtelina à su libertad; se ocuparon los Países de los Grifones, la Ciudad de Mantua, y todo aquel Estado; y puede se dezir, que también Casal; pues es mas cierto, que se dexò, q̃ afirmar no auerse tomado. Quando ya estaua rendida esta plaça, llegó al socorro el exercito del Rey de Francia, cansado del viaje, y de trabajos; mal armado, muy atemorizado, inferior al de su Magestad en el esfuerço, y no superior en el numero. El Cõde Picolomini auia dado principio à la escaramuza, quando Monseñor Mançarini, Ministro de su Santidad, embiado de los Franceses, suplicò con ardētissimos ruegos al Marques

de

de Sãta Cruz, se detuuieffe, prometiendõ, que los Franceses dexarian luego el Casal, y le pondrian en manos del Emperador. El Marques, porque sabia era aquella la intencion de su Magestad, se ajustò à la suspension de las armas. Mançarini descubre de que parte estaua la vitoria en vna carta, que escriuio al Cardinal Monte, à la fazon Nuncio en España, alabandole de auer escapado aquel dia à los Franceses. Acción, à la verdad, digna de vn buen Ministro de la Santa Iglesia, cuya cabeça siempre ha de estoruar la sangrienta defunion de los miembros; procurandõ conseruar los enteros. Bien, que se perdió la mayor ocasion, que jamas ha auido de sossegar para siempre à Italia; pues quedando solas, y vitoriosas las armas de su

Magestad, pendiera aquella Pro-
 uincia de su arbitrio ; y se cono-
 ciera lo absoluto de su poder , y
 lo regulado de su voluntad, en la
 disposicion y facil transito à grã-
 des aumentos , y en la esperien-
 cia de despreciarlos , y no que-
 rerlos, gozando poderoso de la
 vitoria, y no adquiriendo cõ ella,
 templado, y justo. Y como quie-
 ra que todos los mouimientos
 nacé de los malafectos, que des-
 fespician las armas de este Mo-
 narca ; y mucho mas de los Poli-
 ticos, que recatan sus intentos ,
 procurando quitar los zelos, y
 enfrenar la temeridad; en aque-
 lla ocasion se huiera sofegado
 los animos de todos los Poten-
 tados Italianos, y con ellos los
 Estados, y los Pueblos; y con los
 vnos; y los otros la mayor parte
 de Europa; que auiendo se reco-
 no-

nocido sujeta à Italia , aun teme,
 fino sus fuerças , sus mouimien-
 tos ; y juzgandolos por Criticos,
 y saludables , aunque sean mor-
 tales, y Syntomaticos, siempre
 que los ay , corre alborotada à
 las armas, recelosa, que este ya
 cadauer, animado , fino de la su-
 ya , de otra alma , refucite à ser
 nueuo assombro del Orbe . El
 Marques de Santa Cruz passò à
 Flandes ; à penas auian llegado
 algunas tropas de Italia, quando
 hallaron, que el enemigo tenia
 sitiado à Brujas : fue à buscarle,
 y vencio, sin verle, haziendo des-
 famparar la plaça con la fama so-
 lamente, aunque no lleuaua mas
 de ocho mil Infantes, contra do-
 blado numero : porque temien-
 do el Olandes, que la baxeza de
 su animo sea inñdada de nuestro
 Oceano ; procura de tenerle cõ

Diques de tierra, y no se atreve a oponer valerosamente el pecho; huyendo siempre para no perder; y nunca aguardando, sino es de sus mismas trincheras aprisionado: No es mucho, que ignorado la inmortalidad del alma, le falte espíritu en la defensa, y se valga de lo caduco, y debil, para darla a lo que juzga perecedero. De donde el mayor daño en Flandes, para las armas de su Magestad, es huirlas; y su mayor peligro, temerlas. Ygual flaqueza mostraron los Olandeses al Marques de Aytona. Auiã ellos sitiado à Bredà, el Marques salio de Maftrique; y llegó con el socorro en cinco dias, y les obligò à dexar muy apriesa la plaça. Védra tiempo, en que estos Gigantes rebeldes à Iupiter, hijos de la sangre venenosa de la rebellion, seran

seran fulminados, y enterrados debaxo de los montes, que leuãran cada dia, para escalar el Cielo.

El Duque de Feria hallando mas estoruos en los amigos, que en los enemigos, lleuò las armas de su Magestad à Alemania, y corrio vitorioso rayo de aquella Prouincia, no encontrando quien se le opusiesse; ò deshaziendò à quien se le oponia. Tomò à Vialant, Lamferbergh, Stein, Reinfort, Suirtat. Socorriò à Brisac, sitiado de Franceses, Sueces, y Protestantes. Libró à Constança, que se hallaua en el vltimo aprieto. Defendiò à la Baviera, y huiera del todo deshecho al enemigo, si Valdestain, embidioso, ò traydor no embiara orden à Aldringen, para que no peleasse; porque pareciesse imposible

brotar palmas a aquel terreno , donde el no auia podido cogerlas , ò no auia querido , que naciesen. Assi acontece à esta Monarquia ; fauorece à los amigos para lograrles sus deseos , y ay pocos , que conseguidos , no la dexen.

En Flandes el Marques de Aytona (con admiracion de todos) passò la Mosa à vista del enemigo. Allegorò las plaças de Juliers , y de Geter , que estauan para perderse ; y apoderose de Stenelvert , y le fortificò.

Dirè tambien algo de las Batallas , en que no hallandose las armas de su Magestad solas , han salido , en las operaciones de los Mixtos , darse à conocer por Elemento predominante .

Yva el Marques de Durlac cõ poderosísimo exercito à juntarse

se con el Palatino, y cō Masfelt, que auia maltratado al del Duque de Baviera, y de la Liga, gobernado de Tili. Si se juntaran, se perdiera Alemania: atrauesóse aquel intrepido Capitan; però si no se abrigaran sus armas con las del Rey, el se perdiera. Llegò don Gonçalo, poco antes que se començasse a pelear; no con mucho numero de Infanteria y Caualleria, (bien que era gente valerosa). El exercito de la Liga, dandose ya la battalla, desamparaua el puesto; ya mostraua gran turbacion. Don Gonçalo, viendo el desorden, se opuso al enemigo con pocos Españoles, aunque por serlo, casi inmouil baluarte detuvo toda la furia del vencedor, y dio tiempo al acreditado valor de Tili para boluer, y ganar con Don Gonçalo la vi-

C 6 toria.

toria. Testifican esta verdad las cartas del Duque de Baviera, y del mismo Tilli, escritas al Rey, que dan la gloria del buen suceso a los Españoles. Hallaronse tambien las armas de su Magestad en la Rota, que se dio a Alberstat en Oest, y a echar al enemigo del Pais del Langrauiio Ludovico, haziendo huir al Palatino, a Alberstat, a Durlac, y a Masfelt, y rompiendoles toda la Retaguardia. Don Gonçalo desigual de gente, y con las armas solamente de su Magestad en Florù rompio à Masfelt, y Alberstat; pusolos enhuida, los siguió, y boluio a romper, degollandole toda la gente, menos la Caualleria; en tiempo, que sus armas hizieron temblar la Francia, con solo mostrarfe.

Finalmente la vitoria de Norlin.

linguen, en que cõsistio perderse, ò mantenerse Alemania, se consiguió por el esfuerço del exercito de su Magestad, debaxo de las felices, y valerosas ordenes del Señor Cardenal Infante. No la calla el enemigo en sus Relaciones. Celebranla en sus cartas el Señor Rey de Vngria, y el Duque de Lorena, los quales merecieron tanto aquel dia por la mucha parte, que tuvieron tambien ellos en el feliz suceso. De alli su Alteza passando à Flandes tomò por fuerça à Mensfort, y corrio vitorioso todo el Ducado de Vintenberg, ocupando muchas plaças, y castillos, y despues de algunos meses por empresa ocupò à Treueris. Apoderose el mismo año el Duque de Lorena de Argenta, y el de Aytona leuantò en-

tre

tre Mafrique, y Llega el fuerte de Nauaña.

El Rey de Francia se auia hasta entonces opuesto à la grandeza de la Serenissima Casa de Austria, en Alemania, en Fládes, y en Italia, acometiendo à amigos; yudando à enemigos, socorriendo à rebeldes, mouiendo al Ingles, haziendo venir al Sueco; y siempre teniendo la mascara en el rostro, persuadido, que esconder le pudiera aprouecharle mas. Ya presumiêdo, que estaua en su mano la Peripecia, y que podia sin embarazo, terminar la Fabula; que el rebozo (fuera de impedirle) le afeaua; y que el velo era tan delgado, y transparente, que no encubria lo vergonçoso, ni lo tapaua aun à los ojos de los mas ciegos: se resoluo à despojarse del disfraz. y
salir

salir descubierto al Teatro , creyendo recibir los aplausos , como vitoriofo ; y vnido con los Olandeses , entrò con sus armas en Flandes . Hallauase el señor Cardenal Infante desapercebido , para vn accidente , que aconteció ; però de tal calidad , que no se pudo preuenir , porque no parece que podia suceder . Embió al Principe Tomas con ocho mil Infantes , de diuersas Naciones , y mil y quinientos cauallos , à impedir , y obseruar los mouimientos de los Franceses ; mas el , ò mal auisado del numero , ò con su generoso pecho , no contando , sino el valor , acometio al enemigo , en cuyo exercito auia quatro por vno de los nuestros . La Caualleria , antes de pelear , huyó . La Infanteria Española , y Italiana , que iba de Vanguardia , pen-

pensò que la llamaua, porque
 no la seguia; y aunque poca, y
 desamparada con la falta de los
 demas, no faltò à si misma. De-
 dicò a tan generosos soldados;
 cuya memoria es debida obliga-
 cion de las mejores plùmas, este
 mi limitado cuydado. Murieron
 todos peleando; para no perder
 la gloria del mayor esfuerço, ya
 que les quitaua la vitoria el ma-
 yor numero. Cayeron vitorio-
 sos, porque cayeron sobre los vi-
 toriosos, no pudiendo vencer;
 pero sin ser vencidos; y con aca-
 bar la vida, que precisamente
 tiene fin, adquirieron vna gloria,
 que no le tiene. Este, mas que vi-
 toria, estrago sangriento, acre-
 centò el magnanimo pecho de
 su Alteza Real; porque la gene-
 rosidad se engrandece con las
 dificultades; con los aprietos se
 dila-

dilata, y estiende; y hallandose
 con diez y seis mil Infantes, y
 quatro mil cauallos; contra dos
 exercitos poderosos, con nunca
 oydo, y sobre natural valor, affi-
 stido del fauor Diuino, pruden-
 temente defendio el Estado; glo-
 rioso ahuyentò al enemigo; y
 fuerte le tomò las plaças. Des-
 pues de la rota del Principe To-
 mas, se juntò al Frances con el
 Olandes, y era el numero de se-
 fenta mil combatientes. Sitaron
 à Terlimon; rindiose; y fueron
 vencidos ellos; porque despreciã-
 do todos los vinculos de la hu-
 manidad, y Religion, y traspasan-
 do sus terminos, terminaron su
 prosperidad. Que no hizieron!
 que no dixeron! no huuo sacrile-
 gio, que no hallasse vn sacrilego.
 Nunca està firme vn Feliz, si es
 soberuio; viene muchas vezes al
 fue.

suelo, porque se levanta del suelo . Parecele pequeño espacio la tierra , bueluese contra el Cielo . Parecele despreciable objeto el hombre ; bueluese contra Dios. Como si el no fuese tierra, y hombre despreciable, y pequeño . Esta temeridad hizo , que fulminasse rayos claro el Cielo; prouocò à Dios, y pufole de parte de los Españoles. De allí fueron à Lovayna , Ciudad no de Marte, sino de Minerva; sin mas fortificaciones, que las que se pudieron hazer en aquella ocasion; sin mas artilleria, que la que se metiò entonces; y sin mas soldados de los que armò la necesidad . Esta Minerva mostrò, que sin dexar la sabiduria , podia tomar las armas, y transformarse en Palas; porque defendiendo las fortificaciones, y saliendo de ellas , no dexò ganar al enemigo

vn palmo de tierra; y con el valo de sus armas, y con el ruydo de la venida de los Alemanes; necessitò à que todo el Campo se retirasse; y à penas llegò à las primeras plaças de los Olandeses, quando se oyò, que las armas de su Magestad auian tomado, por entrepessa, el fuerte de Schēchen, y por fuerça Erclaus, y Estrale, fortificado Genep, y otros pueustos, acabando la Càpaña con ganar à sus ojos la villa, y Prouincia de Limburg.

En Italia tambien no dexò de hazer ruydo con sus armas el Rey de Francia, introduziendose en aquella Prouincia, y coligandose con algunos Potentados, à sombra del antiguo artificio de prometter por premio los Estados de su Magestad, y siempre con la misma dīcha de engañar aquellos mismos, que lo auian

sido otras vezes; no reparando
 los hombres, qué quãdo lo que
 fue, es lo mismo, que es; sin otra
 mudança; que la de los indiui-
 duos; lo que fue, es lo que serà.
 No corren por el Canal las mis-
 mas aguas; corre el rio; siempre
 el mismo. Demas, que ocupar el
 Estado al Rey de España, es im-
 posible, y caso que sucedieffe
 (que no lo permitirá Dios) posse-
 eralo el mayor. Y si considera-
 mos, que puede acaecer lo im-
 posible, y que cada vno tenga
 su fantastico repartimiento, den-
 tro de poco tiempo el Superior
 gozará de las partes, y del todo
 de todos. Mas ay algunos, que
 hechizados de estas vanidades,
 no miran à su conueniencia, ni al
 bien, y quietud de vna Prouin-
 cia, siguiendo rumbos imagina-
 rios, y sin sustancia, y mientras
 piensan

piensan entrar por Arcos Triun-
 fales, que de muy lejos los diui-
 fan, y fingen, se precipitan sin re-
 medio, hallandose primero en el
 daño, que en el conocimiento.
 El Duque de Saboya, y el Du-
 que de Parma, fueron los colig-
 gados. Este obligado à los bene-
 ficios recibidos; y el otro obli-
 gandose en Madrid, por medio
 de su Embaxador, y en tâto que
 assegurava al Rey, no tomaria su
 Amo cõtra el las armas; se iun-
 tò con el de Parma, y Mosur de
 Crichi, que sitiaron à Valencia,
 del Poo. Ocupò el Duque de
 Roan cõtra la Fè publica la Val-
 telina, quando el Rey de España,
 para mostrar la tranquilidad de
 su animo, el deseo de la paz, y
 por no meter en zelos, y assegu-
 rar mas los animos; tenia en el
 Estado de Milan, para la admini-
 stra-

fracion de Iusticia , y Gobierno Politico, vn Ecclesiastico , el Cardenal Albornoz; para lo Militar, vn Anciano , Don Carlo Coloma, Cauallero, en la profession soldado, en el trato apacible ; de manera , que lo parecia aun peleando valeroso y se dudaua qual era en el mayor, la suauidad , ò la valentia : y porque no tenia siempre ocasion de exercitar la vna ; y casi siempre de mostrar la otra , fue , no mas , sino mas vezes, apacible, que valeroso. Su bondad era tal , que la injuria de los tiempos mordio , ya que no el valor , la opinion. Este Cauallero tan lustre, y tan valeroso, en sus postreros años, con muchos achaques, gouernando las armas, inferior en el numero de soldados, rodeado de enemigos, defendio el Estado de Milã, y bi-

y bizarramente fcorrio à Valencia, Plaça sin nombre hasta entonces por su flaqueza, y aora memorable por la agena; puesto que en dos meses de sitio, tres exercitos no tomaron vn palmo de fortificaciones; fazon en que se ganaron en Francia las Islas de Santa Margarita, y San Honorato.

El Rey de España, antes de estos suceffos lo via, y oia todo, y mostraua, que ni lo via, ni lo oia. Dissimulò con vn pecho capaz las ofensas, porque dentro del tenia vn corançon, que por la quietud de la christianidad las ofrecia à aquel Dios, que las vènga mas, quando las conoce menos vengadas. Con todo effo reparando, que su tolerancia la juxgauan flaqueza; su bondad miedo; y que no detenia, sino
ani.

animava; se determino, à que gustasse el Rey de Francia la amargura del fruto, que el mismo auia sembrado; y ordenò al Principe Tomas metiessse sus armas en aquel Reyno, donde entrando, con valor notable rindio la Capela, Chastelet, Coruie, y Rocc. Patsò à vna fuerça la Soma, à vista del enemigo; hizo temblar à Paris, y lo saqueara, sino le impidieran mas la desorden de los amigos, que el oposito de los enemigos; mas las demasias de los Alemanes, que las fuerças de los Franceses.

Atendiendo pues à los ceñidos limites, que me he puesto; abreuiares la línea, porque no llegue lo que ha de ser pincelada à la grandeza de vna figura. En Italia, quando el exercito Frances, y Saboyardo amena-

xava

maron à Irum, y à Renteria. Si-
tiaron à Fuenterravia!

Este mouimiento fue de diuer-
sos, diuersamente interpretado.
Algunos considerando las guer-
ras, que auia tan trauadas en
aquella ocasion, entendian era
para diuertir. Otros lo contrario,
viendo, que dexauan las apaci-
bles campañas de Italia; desam-
parauan los parientes, amigos,
confederados; y empleauan po-
derosas Armadas, y exercitos
gruesísimos, para ganar qua-
tro almenas, dificultosas de
alcançar, peligrosas, inciertas: y
alcançadas, casi impossibles de
mantener, trabajosas, y costosas.
Pareciano diuertir, mas diuertir-
se. Los sabios de nuestro siglo, q̄
considerando la naturaleza de
los hombres, la injuria de los tiẽ-
pos, vian pelear de vna parte por

E

ne-

necessidad; de la orta por adquirir; ya por sustentar lo usurpado, ya por quitar la reputacion; alguna vez por interes; muchas por gloria; y siempre con ansias desesperadas, publicauan auer intentado tales rompimientos, antes por deseo de borrar las afrentas, y vengar las ofensas, que por codicia de engrandecer el Imperio; ò de otro debido premio.

Passaua la curiosidad de los Politicos del conferir sobre las armas à platicar del Capitan. Quien atendia à la sangre de Condè, pensaua, que le embiaron como el mas interessado en lo vil, y en la gloria de vna Corona, que no reniendò entonces sucession, le reseruaua viuas esperanças de heredarla. Quien miraua à la còdicion del Gouierno, esparcia, que le nóbraron, ò por
atri

99

atribuirse à si en los felices sucesos, honras; ò por cargarle à el, en los malos, infamias. Quien examinaua la fazon de las ocurrencias, dezia, que le auian sacado de la Borgoña, por dar lugar à los mas valerosos; y conducido en la Giena, para quitar el animo à los mas atreuidos, con desfinio, de que en vna parte no impidiese las vitorias; y en la otra euitase las perdidas.

Regia aquella Prouincia Don Diego de Isaffi, de nacimiento illustre, de partes conócidas, que tuuo doze años por teatro à Fládes: dõde primero obedeciendo valerolo; despues modesto mandando, exercitò el cargo de Capitan de Cauillos; passò al de Maesse de Campo; y finalmente al gouerno de las armas de Guipuzcoa, por su meritis, y como

E 2 yerno

gerno de Don Iuan de Icaffi Idiaquez, Conde de Piedeconcha, Cauallero principal en Guipuzcoa, Aristoteles desta Era; Filosofo, si no mayor, mejor: Griego, no de Nacimiento, de Lengua; Maestro del hijo de FELPE nuestro Alexandro. Socorrio la Plaza; metio en ella gente; puso municiones, no perdonando à lo que pudo obrar, con limitadas fuerças, en oposito de tan poderoso enemigo.

El Conde Duque (que con piadosas influencias del Cielo nacio para la defensa de la Cristianidad, que la sostiene, y sustenta; quando Dios, por otra mano dispone sus castigos, no sus ruinas. Aquel Dios, que no suele criar yerua mala, sin otra que la temple, y corrija. Aquel, que à vn mismo tiempo con los

venenos produce también los antidotos) oyendo, que el Frances en España, apoderado de vn puerto, trataua de ocupar vna plaça; si no de grande consequencia, mas nombrada, que fuerte, ordenò (mandandolo su Magestad, y con el parecer del Consejo de Estado) que se formasse vn Exercito para socorrerla; que se embiasse à Don Miguel Perez de Gea à defénderla; que se escriuiesse à Don Lope en el Oceano, que le assistiesse con sus baxeles; à Oquendo, que se hallaua en los Mediterraneos, passasse cõ la Armada el Estrecho; y que se embiasse por General el Almirante de Castilla, Grãde de España, y entre los Grandes de los mayores, que proponiéndose por eficaz medio el renombre; y por fin, el seruicio del Rey, junta sif-

pre sus deseos cō sus obligaciones : entregado al valor , à la experiencia prometido ; afable , esplendido, no embidioso, no arrogante, de animo generoso, de sãgre Real, de gallardas costumbres, liberal, cortès, magnanimo; y lo que vale por todo , de feliz , y dichosa fortuna . Los grandes aparatos , que preuenia el Conde Duque para Guipuzcoa, dauan à entender, que la Monarquia tenia solamente guerra en España; la prisa que ponía para que la Infanteria se embarcasse , y llenar los Exercitos de Italia ; que la Armada, que estaua poderosa en Portugal , nauegasse à socorrer el Brasil, mostraua, que no auia otra guerra , que fuera de España ; ni parecia, que la huuiesse fuera, ni dentro, por la atencion con que assistia, y disponia
lo

lo vniuersal del Gouierno, lo particular de Palacio, y lo singular de la persona del Rey, encaminando lo necessario, vtil, ò gustoso, en lo que fuesse, ora grande, ora pequeño; no le pareciendo pequeño à su entrañable afecto, lo que es del seruico de su Magestad, y nada grande à su valor; porque si bien mayor à las mayores cosas, se ajusta à todas; y aunque en ningunas, ni en todas sea todo, parece todo en cada vna.

La Nobleza de España, que no huuo menester espuelas para mouerse, huuo menester freno para detenerla. El mismo Rey (concedaseme licencia de dezirlo) facil solamente de caer en aquellos errores, que son de peligro y que necessitan de valor para cometerlos, quisiera auer

E 4 ido

ido à los Exercitos personalmente. Lleuauale lo valiente de su pecho; persuadiale lo piadoso de su coraçon; impidieronle los Consejos de Estado, y su templança; y sino estaua tan cercano à exponer la Magestad à pequeños accidentes, (que solo se auentura à riesgos grandes, ò por conocidos aumentos) estaua, al menos lo que bastaua, para hazerse cumplidamente obedecer. Si no peleaua, mandaua; y à vn Rey, que tiene atributos de espíritus Celestiales, bien se le puede confessar la calidad de que pareciese estaua presente en su Exercito, donde obraua con su virtud; no auiendose alli intentado, lo que primero no huuiesse escrito; ò en aquel punto, que se hazia, no lo escriuiesse. Preueia, preuenia, ya imaginando lo hecho; ya or-

ordenando lo que se auia de ha-
zer.

Las preuenciones de guerra en la Corte, se acompañauan de las oraciones. Las Hostilidades, en Guipuzcoa, de los sacrilegios: Alla en laços suspendian las Imagenes de la VIRGEN: herian los Vultos de CHRISTO: quemauan los Templos; robauẽ los Altares; blasfemauã de Dios; llevando todo à fuego, sangre, y latrocinios. Acà adorauan las Imagenes; se venerauan los Té-
plos; supplicauase à Dios; hazian-
se Votos; todo vertia lagrimas,
oraciones, ayunos. Parecia, que los vnos, con tantas impiedades, rémerarios desafiauan la justicia Diuina; mientras los otros, con humildes plegarias, inuocauan la Misericordia. Verdaderamente la causa de los Españoles, es cau-

E ; la

sa de Dios ; y si no lo fuera , sus enemigos la hizieran. Porque lo es, la acrecientan, dandoles ocasion, ya de defenderle, ya de vengarle.

Auian los Franceses cercado la Plaça, por mar, por tierra; y cõ poderosa Armada llegado el Arçobispo de Burdeos ; que de Passor , desamparadas sus ouejas , mudando de piel, rodeaua devorar las agenas. Quando el Almirante salio en campaña, y aũque con poca gente , vio al enemigo desamparar el Passage. O quisiese vnir sus fuerças sobre Fuente-Rauia; ò acrecentarlas en la mar; con intento de impedir à Don Lope de Hozes (que venia navegando con catorze vaxeles) el poder llegar à San Sebastian, como sucedio, obligandole tomar el puerto de Guetaria. El

Ar-

Arçobispo le cerrò con quarenta velas , y reconociendo facil quemarle la Armada , y no dificultoso vencerle, deseoso de la vitoria, y ansioso de la presa; juzgando mas de la vizarría Frãcesa el nombre de Vencedor , que de Incẽdiario, le acometio; y hallando vanos sus desinios, y que el valor Español le obligaua à retirarse; con artificios de fuego, le puso à las Naues, pẽsando abrasara con las llamas, y sepultara de baxo de las cenizas (todo lo que el Mundo sabe) la verguença de no auer podido vencer . Quedando los Franceses sin despojo, sin vitoria: los Españoles la ganaron con los hombres , y la perdieron con el fuego ; mostrãdo , que esta Monarquia no ha de acabar , sino con el Mundo ; pues las armas, que la ofenden,

E 6 seran

seran con las que el Mundo fe-
mezca.

En Fuente Ravia murio de vn
mosquetazo Don Miguel Perez
de Gea, gran soldado, y muy hó-
rado Cauallero. Enseñò con la
pluma las experiècias de su espa-
da. Fue el primero en obedecer,
aun quando era el primero en
mandar. En el entendimiento
grande, grande en el animo. De-
bia descarse menos valeroso, por
ferlo mas tiempo : que terminò
en cortos años su vida , por de-
masiadamente atreuido , y poco
dichofo. Defendio à Santa Mar-
garita quando pudo; y à Fuente-
Ravia mas que pudo ; defendièn-
do la vna viuo , y la otra aun des-
pues de muerto. Recibio los Sa-
cramentos, y encomendada con
singular contricion , la alma al
Criador; encomendò la Plaça, y
di-

discurrió del modo de defenderla con el padre Ifasi, sugeto eminente en las Matematicas, y à Diego de Butron, Alcalde de Fuente Rauiá, y Capitan de la gîte del lugar, intrepido desembuelto, que sazoniaua todas las cosas con modestia, y las acreditaua con valor. Aquel la defendio con el entendimiento; este tambien con el braço, cõ el hierro, con el plomo; y quando se reuelò, que le faltasse, ofrecio mucha plata, para fudir valas, y quizá así renouar la fabula de Midades, venciendo à los enemigos con sus mayores deseos.

Estauan los cercados en gran peligro, muy apretados, y muchas vezes assaltados de los enemigos, à tiempo, que Don Domingo de Guia (quedado Gobernador) y con ellas otras cabe-

beças , los soldados, y todos los
 habitantes determinaron , no
 dexar la Plaça , sino con la vida,
 para eternizar , y renouar en
 Fuente Rauia las proezas de la
 fidelidad Española , que à seme-
 jança de finissimo oro , fue apu-
 rada, no estinguida en las llamas
 de los Saguntinos ; viera el Rey
 en los vnos , aquellas vltimas
 prueuas de amor, que vio la Re-
 publica en los otros ; à no mo-
 strarse mejor Señor , que se mo-
 straron los Romanos ansiosos , y
 ardientes amigos. Todo ha sido
 fineza ; en los subditos, sacrificar
 la vida por su Rey à la defenfa de
 la Plaça : en el Rey, sacrificar sus
 Estados al socorro de los subdi-
 tos. Tuuieron estos el mismo pẽ-
 famiento , que los Sagũtinos de
 morir ; no matandose, matando.
 Manifestaronlo desiguales ; no
 por-

porque fuesſen menos prontos, mas porque fueron mas conſtantes en defenderſe, y mas afortunados en ſer ſocorridos. La gloria de los vnos conſiſtio en perder la vida; de los otros, en auerla querido perder; aunque ambos à la par generoſos; y mas felizes aquellos, que no la perdieron.

Engroſoſſe el Exercito del Rey, con la llegada del Conde Roo, Maeſte de Campo General del Almirante, y vno de los mas ancianos ſoldados de Flandes: en el Arte Militar de juicio acertado; de conſejo ſeguro, y de conocido, y experimétado eſfuerzo. Antes ſe auia jūtado el Marques de los Velez, Virrey de Nauarra, de eſclarecida ſangre, y de mucha prudencia: en el ſeruiſio del Rey incanſable; que por entendido, en qualquier coſa

la grande, serà grãde, si en todas fuese igualmente platico. Era su Maesse de Campo General el Marques de Terracusa ; rayo de la guerra, que otra vez ministro de Iupiter, precipitò los Facton-tes en el Pò. Competian en el, no dandose ventaja, la Gentileza, la Nobleza, el Valor, la Dicha. Merecio el nombre de Socorredor de las Plaças, como de Expugnador Demetrio.

Tratauase, numerofo ya el Exercito, de focorrer à Fuente-Rauia; fueron diferentes las opiniones.

Los que no la tenian del socorro, dezian, que el Exercito era nuevo, leuantado con priesa, y sin forma Real. Que los soldados ignorauan las cabeças, y estas no eran conocidas. Repu-
tauan imprudente resolcion,
que

que la primera disciplina , fuesse la mas dificultosa: la mas peligrosa faccion, la primera . Empeño este solamente por necesidad, aun para los mas exercitados esquadrones : y pocas vezes en el suceso gloriosos. Ser creible, que acometiendo à las Trincheras, se defordenara ; y cierto, que resistido, se deshiziera. Que huiria apretado ; y que los daños ocasionados de la fuga eran de temer. Que embaraçaria al pensar, y al advertir ; porque vna Victoria ganada por el enemigo en vn Pais no hecho à las armas , quita la razon, y el discurso ; y en fin à los medrosos envilece : no dexando tampoco con la novedad, de atemorizar à los muy valientes. Que era mas facil restaurar à Fuente Rauiá perdida, que socorrerla sitiada . Acercarse el
 Iuier-

Invierno; no tener puerto en España el enemigo; las Naues imposibles à mantenerse sobre las anclas; estar lejos la habitacion de la Francia; menguar su exercito; y crecer el nuestro; el Frances, de su naturaleza facil à consumirse; el Pais estéril; y à proposito para consumirle. Que ninguna cosa para esta Monarquia es como la Paz; y si alguna mejor, la guerra; ni as en Guipuzcoa, donde pocos soldados bastã à defenderla; poco dinero à sustentarla; donde este se puede gastar sin cambios; y conducir los otros sin nauugarlos; donde al enemigo era preciso sustentar grandes fuerças, para conseruarse, mayores; para ofender, ni con superiores lo huiera conseguido. Por esto importaua no echarle con peligro euidente de aquel Pais;

Pais ; antes se auia de follicitar cõ
 arte tenerle ambicioso, para di-
 uertirle nociuo de la Italia; de
 Alemania, de Flandes, y de la
 Borgoña : y para consumirle di-
 uertido. No ser ageno de acerta-
 do entender, que seria de gran
 conueniencia, y de mucha vtili-
 dad, dexar de acuerdo, la Plaça
 de Fuente Rauia al Frances,
 quando el se prometia obstinado
 profeguir la guerra. Que este pa-
 recer no tenia otra oposicion
 contra si, que la Verguença; fe-
 menil virtud, vno de Principes.
 Que las acciones humanas no
 han de gouernar por lo mas de-
 cente, sino por lo mas dañoso.
 Que se borraua del todo el em-
 baraço con el exemplo de Car-
 les Quinto, que la perdio en do-
 ze dias, y passaron dos años y
 mediõ al recuperarla. Que suce-
 dieffe

diessse en lugar de auerla socorrido, auerla defendido mas largo tiempo, y auerla de cobrar en mas breue.

Los que aconsejauan, que se socorriessse la Plaza, dezian, que el Exercito, si bien era Coleccion, y nueuamēte formado, estava lleno de valerosas cabeças, y de soldados viejos; y los que no lo eran, eran de Nacion, que en la guerra jamas fue nueva. Que no todos los Exercitos son buenos, para todas las cosas; y aquel se podia presumir poderoso à socorrer la Plaza, antes que se prediessse; mas no para sitiarla, perdida. Que con la misma presteza, que se auia hecho, se desharia. Que el fin de juntarle, auia sido socorrer à Fuente-Rauia; y el principio de deshazerle, seria el auerla perdido. Que no debian

pro-

proponerse los hechos de Carlos Quinto, donde no vencio; sino donde huiesse vencido. Ser este de la imitacion el engaño; que todo lo que fue, no fue grande; y todo parece digno de imitarse, lo q̄ fue, en vn sugeto grande. Seguirse mas facilmente el mal, que el bien; el Defeto, que la Virtud; teniendo por escusa, ò por alabança, el exemplo. Que non valen las mismas disculpas; quando no se hallan lás mismas glorias; que bueluen las manchas tales, que, ò no se echan de ver, ò tambien resplandecen.

FELIPE el GRANDE no ha de viuir de imitacion agena; darà la Vencedor à los vencedores; y en la defensa de Cadiz cõtra los Ingleses; y contra los Franceses en la de Fuente-Rauia; Plazas, que perdieron los mas escla-

re-

recidos de sus antepassados. Persuadia el auerla ocupado otra vez, para que el último esfuerzo cõfiguiese no la ocupassen otra. Que auiendo conocido las causas de no auerla podido mantener, era probable, que huueissen preuenido los remedios. No ser sus designios de passar adelante; de detenerse alli, si; y con poco gasto, exponer à inmensas perdidas, en la recuperacion, los Tesoros, y exercitos de su Magestad. Reputarse peligroso estado, esparcir los humores en el propio cuerpo; ser flaqueza; ser señal, que la enfermedad es mas fuerte, que la Naturaleza; pues poderosa, los deshecha, no los diuerte; y por bien, que se encaminen à las extremidades, si no quitan la vida, quitan el movimiento; y España necessita del,

pa

para viuir, con trasportar de sus Prouincias, gente, y dineros à Italia, Flandes, y las Indias. No se auia de temer al enemigo, fortificado en las trincheras; y aunque sean muchos, les es gran daño, no poder combatir, sino pocos, y que en ellos pelee el coraçon de todos. Que librando su reparo en las trincheras, à penas las sienten superadas, quando se dan à entender, que las ven perdidas; y piensan, que lo estan todas las defensas: y no les detiene vn extraordinario valor, casi siempre se envilecen, y hayen. Que son aparante engaño, quando no son inacessibles; y si, con la opinion no dificultassen el acometer; el vencer le facilitarían. Que acrecientan el animo, para aguardar, y no le aumentan, para resistir. Ser de mejor condicion
el

el que acomete, que el acometido: entiende el vno, que ha de ganar; teme el otro, que ha de perder. Mirase como prudente al enemigo; y siendo el embestir accion voluntaria, no se cree, que quien obra cuerdo, y libre, se aventure à riesgo grande, sin grande esperança: y en tanto, que se discurre en los disinius contrarios, no se executan los propios; y pocas vezes dexa de ser vencido, el que piensa, que puede serlo. Que se perderia la reputacion; por quien siempre se pelea; aunque ser assi, no se conozca siempre. Que se defaniamarian los vassallos, no acostumbados à tener guerra, sino fuera del Reyno; y que el exemplo desta Plaça, à los ojos de su Magestad, auia de ser precifo dechado, para, en toda la Monarquia

de,

de fenderlas, ò de fampararla, le

Entre diuersidad de paradu-
res, resoluieron los Generalite
que se ocupasse vn puesto sobor
vna Colina, que reconocio an-
tes que pusiessen fuego à la Ar-
mada, el Maesse de Campo Car-
los Cuasco, de consejo, y de ma-
nos igualmente valeroso; moço
en la edad; viejo en la experien-
cia, que en sus tiernos años, sin
rehusar de la dura milicia los tra-
bajos, y los peligros, casi se pue-
de dezir auer militado mas, que
viuido. Aconsejó siempre, que se
focorrieste la Plaça; tambien
quando reconocio el puesto;
auiendo entonces pedido gēte,
para apoderarse del, affegurãdo,
que se focorreria. Ay quien juz-
gue, que se huiera focorrido; ò
porque fuera cierto hazerse, ò
porque no se hizo. Ocupòle

F p u e s

el Marques de Mortara ,
 eroso Cauallero , de cuyas
 gulares partes , por euitar el
 ligro de no alabrarlas digna-
 mente , encarga su debida estima-
 tion; auerle escogido entre tan-
 tos sujetos , que tiene el Rey , en
 tantos Exercitos, el Conde Du-
 que, para que gouernasse su Co-
 ronelia.

Llegaron cartas de su Mage-
 stad , en que insinuaua se peleas-
 se; resoluieron el socorro, mas à
 penas auian cõpuesto en esqua-
 drones el Exercito , quando so-
 breuino vn tiempo tan procelo-
 so, de continuas lluias , y vien-
 tos deshechos , que la mayor
 parte de los soldados se permitio
 à si misma desamparar los pue-
 stos, y las vanderas; suceso, que
 desalentò à las Cabeças de fuer-
 te , que tambien los que auian
 per-

perfuadido antes el socorro, le suspendian, ò por lo menos le dudauan; juzgando finieſtramente del valor del Exercito, que por eſte accidente ſe auia deſhecho. Mas el que buelue las eſpaldas, por no anegarse inutilmente en el agua; o pone deſpues el pecho, para vañarse glorioſamente en la ſangre.

Hallauaſe à la ſazon la Plaça en los vltimos aprietos, defendida de quinientos ſoldados; ſitiada de quinze mil Franceſes; con vna brecha, capaz de quarenta hombres de frente; con tres minas para volarla; perdido caſi todo el ſocorro del Oceano; y el Exercito ſolamente de treze mil ſoldados, mucha parte viſoños; laſtimados por el fracaso del fuego; y por el del agua encogidos. No penſauan los Generales

tanto en socorrer con bizzarria la Plaça, como en no perderla sin reputacion. Tratauan mas de encaminar, con el consejo, escusas; que acometimientos. Discurren en los remedios, para despues de sucedido el daño; señal de que vendra; y muchas vezes causa, de que venga: que los hombres jamas hazen el vltimo esfuerzo, para no perder lo que piensan podran cobrar.

Assi estauan las cosas, quando el Rey, con el parecer del Conde Duque, seguido en el Consejo de Estado, y con la grandeza de su proprio pecho, ordenò en vna carta (digna de leerse con admiracion) que se socorriessse la Plaça; y que si no se hiziesse, no admitiria disculpa alguna.

Su Magestad muchas vezes con humilidissimas; y ardientes

o: a

oraciones rogò à Dios , que la defendieffe; y sabiendo, que estaua en el mayor peligro, se dispuso la vispera del Nacimiento de la VIRGEN , despues de auer ^{7. de} recibido el santissimo cuerpo de ^{Setien} CHRISTO Señor nuestro , à ^{6uean} 1638 ofiecela con toda resignacion en sus manos .

Auiendo llegado la orden de su Magestad, tan apretada, que no dexaua lugar à cõsejo, y obligaua à resolucion : el Exercito se preuino al focorro, y aunque inferior de gēte, acometio las fortificaciones, hechas en la larga duraciõ de sesenta y nueue dias; y peleò con tanto ardor, que en pocas horas fueron las trincheras escaladas, rotas, arrafadas; los fuertes ocupados; las defensas derriuadas; los Franceses ahuyentados; ahogados, degollados

en el río, en la mar; pocos de los nuestros heridos, y menos muertos; ganadas setenta vanderas; treinta cañones; y otros despojos dados à sacó à los soldados vitoriosos, y entonces codiciosos de presas, como antes de alabanzas.

En tanto, que vn Iosue peleaua; leuantaua los braços à Dios, vn Moyse; porque el acometimiento (sucesso digno de eterna memoria) fue en el mismo tiempo, que el Rey sacrificaua la Placa al Dios de los Exercitos; que la aceptò propicio, pues se la boluio gloriosa.

Quien entiende, que Dios no pelea oy, porque no lo vè, es ciego del entendimiento. Quando se hallan juntas la fuerça grande; y la Fè grande; quando las causas segundas son en fauor de la

ju-

justicia; quando el mejor, es el mayor, no es menester, que haga Dios milagros. Si obrasse siempre fuera de orden natural, obrara contra lo que ha hecho; y pareciera, no auerlo hecho; no se mostrara Criador. Y si alguna vez sobrenatural no obrasse, no se conociera Omnipotente. El ampara los exercitos del Rey: el les dà las vitotias; no quiere manifestarse; porque resplandezca el valor de la Nacion Española, y la prudencia de quien la gobierna. Mas al passo, que crecen los peligros, se descubre; para que se entièda, que en los aprietos desesperados se manifesta claro. Subirà sobreferoz cauallo; en blanca vestidura, con esto que rico ceñido; dorado cotelete, y hasta aguda en la mano en fauor de los Machabeos. Embia-

rà el Angel à destruir los Afrios. Hara aparecerse Santiago con la espada ensangrentada, herir, matar fulminar; y aunque no se permite à la vista, le conocen aquellos, que le quieren; y aquellos tambien, que no le quieren conocer. Imitan estos à Baalan, que bendizen, quando maldezir piensan.

Los Españoles le atribuyen las vitorias. Los Franceles las perdidas. Los vnos, por Religión. Los otros, por reputacion; firuiendo à estos la vanidad de guia à la verdad; pues por no llamarse vencidos del valor de los hombres, inaduertidamente se reconocen vencidos de la justicia de Dios, que dexa bien correr las causas segundas; pero jamas las fuerça en fauor de la Injusticia.

en

en el Mundo ; atiendan no sea la
ultima llaga esta , que embie el
castigo Diuino , para corregir la
obstinacion de sus coraçones ; y
que despues no abra vn mar de
sangre , para tragarlos.

Mas con quien hablo ? Espar-
ço las palabras al viento . Quan-
to ha q̄ se començaron las guer-
ras ? y no solo no han menguado
en el impetu , y la rabia ; antes han
crecido , como si aora se introdu-
xessen . Renueuanse cada año los
estragos , y siempre mas se au-
mentan . Parece que la duracion
se atribuye jurisdicion , y la esta-
blece ; reduciendose à terminos ,
que reputa mengua acabar , lo
que fue verguença auerlo empe-
çado . Todos los vicios , sino son
resistidos en los principios , se
bueluen en costumbre ; habitua-
dos , y endurecidos se apacien-

tan de su atrocidad; y se conuerten los daños, y las ruinas, en gustos infelizes, y en feos adornos de los animos deprauados. Parece que el tiempo, poderoso à concertar, ò destruir todas las cosas, ha perdido en estas guerras la virtud; y que trocando con ellas su condicion, quieren estas despoblar la tierra, acabar el mundo, y con el mundo el tiempo.

Referir los hechos, y proezas de los soldados, que se señalaron en esta gran faccion, seria estender los terminos de la Prouincia q̄ he tomado à mi cargo, y estrechar los de la alabança; que siendo premio de la virtud, y del valor, merece celebrarse con dilatados encomios. Dexaré el cuidado à mas auentajada pluma, que escriuiendo los Diarios, con generoso, y gallardo estilo, lleua-

rà

rà su nombre, y con el fuyo el
ageno, à la inmortalidad.

Atemorizados los Olandeses
ya vna vez este año del valor del
señor Infante Cardenal, huye-
ron otra de su nombre solamen-
te. Dezíase, que venia al socorro
de Cheler, y aunque su Alteza
Real, inferior en gente, y ellos
fortificados, no le aguardaron,
de manera que peleassen; ni hu-
yeron tan apriesa, que no fue-
sen desbaratados. Perdieron arti-
lleria, vanderas, vagages; muchos
soldados muertos, heridos, pri-
sioneros.

Los Mediterraneos vieron
tambien vna batalla cruel, y casi
barbara. Podian los Españoles
escusarla, y quiza debian, porque
embiados à reforçar, y à acrecen-
tar los exercitos de Italia, no cõ-
uenia fiarse al riesgo de perder la

gente, ò disminuirla. Faltauan las principales Cabeças, y las que auia, eran, mas vizarros que atetos. Viendo la armada de los Frãceses de igual numero à la fuya, ò se embaraçaffen, ò la despreciassen, dieron passo al enemigo, para acometerlos. Fue gran ventaja la de los Franceses, auiedo salido con intento de embestir aquel socorro, y los Españoles solamente de llevarle. Gran diferẽcia; lo que vâ de executar, lo que se piensa, à obrar lo que no se imagina. Fue su mayor ventaja la amistad de los Turcos, y de los Moros; porque no pudiendo tener esclauos de estas Naciones, necessitados à armar los remos de Francicos, hallaron las dos chulmas favorables. Vna, porque era de subditos, otra, porque de amigos. Parte de cada

parte

parte con valor, aunque de los Españoles, no entraron en la Batalla, sino onze Galeras. La Capitana de Sicilia auia rendido à la de los Franceses, à tiempo, que alborotandose su chufma, en fauor dellos se perdio. El derramamiento de sangre, en todos fue muy grande. Diuidiolos el canfancio. Los Españoles ganaron tres Galeras; quatro los Franceses. Pretēdio la vitoria cada vno; fue de ninguno: huiera sido del que la profiguiera. Para desluzir, y menguar tantos, y tan señalados trofeos, Fuertes expugnados, Batallas dadas, y ganadas; Plaças defendidas, socorridas, acometidas, adquiridas; aver abierto camino à la conquista de Blasfil; cerrado las esperanças à los enemigos, de duertir en España, de ocupar en Flandes de

fuge-

fugetar en Borgoña; humillada la altivez de los Franceses; fugetada la insolencia, domada la fuerza de los rebeldes; castigada la mala eleccion de la Duquesa de Saboya, se perdió Zetelet; y porque con la espada en la mano, y porque es Plaça poco considerable, fue de mas reputacion el modo de perderla, que de daño el averla perdido; y al enemigo de mas descredito, que aumento, desamparando, para restaurarla, à sus confederados; y dexando, que ocupasse el señor Cardenal Infante à Carpen; que acabò la cãpaña, librando aquella parte de Limburg de las contribuciones; y el passo de Colonia de las correrias.

En tantos valerosos, y afortunados sucessos deste año, lo que ha obrado la atencion, Desvelo,
Cui-

Cuidado, Vigilancia, Prudencia, Consejo, Solicitud, y Amor del Conde Duque, bien lo dicen las cartas del Señor Cardenal Infante; las proposiciones del Reyno junto en Cortes; las Consultas de los Consejos; que manifiestan sus grandes merecimientos; le solicitan los debidos honores.

Yo tambien quisiera concederme oficioso en mi narracion al asunto. y no me lo permiten los preceptos de su Modestia, que fuerçan à entregar al silencio lo que publican sus hechos. Podrase quizà desear su muerte, por dar lugar à escriuirlos; si no se deseasse su vida, porque cada dia los acrecienta. Tiene vna vèrtaja este Siglo al venidero: el nuestro los ve; aquel los celebre. Así reparte sus felicidades à nosotros,

otros, el gozar lo que haze; à los
 otros, el recontarlo; y à todos el
 exemplo. Declárase mas lo im-
 posible al conocimiento, con-
 fessando, que no se alcança: y
 mejor alabarè al Còde Duque,
 dizièdo, que no le puedo alabar.
 Nóbroy esta entre mis fortunas;
 pues auiedo de poner à cuenta
 de mi insuficiencia la culpa; la
 escuso dichoso con la obediencia,
 venerando mi estimacion, que
 impida sus alabanças dema-
 siadamente modesto; como que
 las impossibilite demasiadamen-
 te grande. Y si aora me contento
 con dexar de alabarle; en ningun
 tiempo faltará à defenderle. Re-
 conoce se tan obligado à su Rey,
 que entiende, antes no poder
 pagar lo que debe, que deberse
 premios à lo que merece. Mo-
 strar pues la fineza, con que fir-
 ue,

ue, es justificarle; no alabarle; y para publicar su gratitud, no para ostentar sus seruicios, doy à la estampa las cartas, y las consultas, que he referido.

Despues de auer recontado tantos, y tan graues sucessos, me bueluo à V. Magestad (ò benignissimo Señor!) y os hallo con el renombre de GRANDE; y superiores à el Vuestros esclarecidos hechos; y Vos à vuestros antepassados. Mayor prouidencia es conseruar, que adquirir; y assi de mayor gloria ferà la vuestra aclamada, siempre superior à cada vno, y igual à todos. Ninguno dellos ha adquirido lo que teneis, y vos solo aueis defendido todo lo que ellos han adquirido: España, Italia, las Indias Orientales, y Occidentales, Fládes, Borgoña, el Océano, los
Me.

Mediterraneos, y lo que ganarõ en tanto tiempo, y con assistencias, debiendose à la fuerça, à la fortuna, y al estrecho vinculo de los casamiétos, Vos solo lo aueis defendido (dexenmelo dezir) cõ vuestras Armas, y consejo; poco fauorecido de las prédas de sangre, y parentesco, y mucho menos de la fortuna. En que lugar ha de pretender colocarse, pues no se conociera, à no auerla Vos fabricado? Otros la deberã proteccio es, amparos; V. Magestad, si a go la debe, seran, desdenes, o posic ones, dádole en ellas ocasion para ser mas GRANDE, cõ hazerle poco dichoso.

La Margarita purissima, y candida de la Defensa, y Conseruacion, puesta en la Real Corona; si no inclina, y lleva tras si los ojos de la emulacion (que desea verla

verla esmaltada, y bañada de sangre) y si las corrientes claras, profundas, limpias, que placidamente se esplayan en su propia Madre, no llaman la admiracion, (que esta mirando con pasmos el cieno, y ruido de los arroyos, que mas inchados, que caudalosos, antes se precipitan, que corren, y escasean el nombre de Magno al conseruar, y le dan al adquirir) reparen en este Discurso, y mejor en Vuestras proezas: veran las aguas de tã dilatado Imperio, no turbias, bien que de inmensa profundidad, y estruendo; essa Corona, no salpicada de sãgre, sino adornada de rubies; no faltando en el, y en ellas, Estados adquiridos, si ya, ò no lo desluce, ò deshaze, auerlos restituido, à quien los auia des tomado, con suma justicia; ò à quien con tanta

in-

injusticia, le auian sido vsurpados, restaurando siempre para los amigos, y mostrandose liberal à los eneminos. Porque no han de ser mayores las glorias, donde no ha que dado otro premio, que la gloria? Si el quitar, y no el dar, merece el nombre de GRANDE, no es de aplauso; es de aborrecimiento; Alexandro no se llamara con razon Magno, à no merecer mas con auer dado, que con auer adquirido.

Señor, qual cosa es mas vuestra, que la que auéis dado; qual mayor grãdeza teneis, que auer hecho grandes; qual felicidad se halla igual al librar de las infelicitades; sacar de miserias, enfalçar los amigos, humillar los eneminos; vencer la fortuna, y traer à los hombres vn nuevo hado.

Quien ha juntado tantos solda-

dados efetiuos; quando se han
mantenido en Europa docientos
y cinquenta mil en doze exerci-
tos, y à vn mismo tiempo? (aun-
que compuestos de varias Na-
ciones) la atècion, y desvelo, y la
mas que humana prouidencia
cuitò los motines.

La Adulacion de los Antiguos *y de V;*
destruyò al Mundo: nombraua *tan bñ*
GRANDE, por lo dominado, no *que me*
por quien lo dominaua; persua- *que to d*
diendose, que el honor esclareci-
do se alcançaua, no con el modo
de conquistar, sino con estender
los limites al Imperio; y sin mirar
como se adquiria, agradauase de
lo señoreado, y daua vanos, y
ambiciosos Titulos à los que
merecian los peores. Este error
dañoso de la lisonja, que enfalçò
à vno, y despeñò à muchos, ha
tardado en corregirle la Verdad,

lo

lo que Vos en llegar al Gouier-
no; y à gozar de que la publica, y
general voz os llame EL MAS
GRANDE , despues de mere-
cer, que os confiesse EL MAS
BVENO.

Puede la atencion de la ma-
yor curiosidad ponderar las ga-
nancias, y las perdidas de la Mo-
narquia , en las balanças de este
Discurso, y la hallarà superior, en
reputacion à todos los Princi-
pes; en Alemania, y en Italia, cõ
mas Plaças de las que tenia , y
con ninguna menos de las que
tuuo. En Flandes , dõde son muy
viuas , y fuertes las impressiones
de los suceßos, con poca diferẽ-
cia . Mastrique, que se halla cor-
tado, y que no parece puede el
enemigo defenderle, si se pusies-
se à nuestra parte ; iguarlaria el
peso; siendo digno de aduerten-
cia,

cia, que las Plaças, que se han ocupado, ha sido à pura fuerça de valor; y pocas se han rendido por fuerça.

Mas conociendose, que casi todo lo sucedido en contrario, se deriuva de la inobediencia, expresa, ò encubierta, no serà ageno de bien regulados deseos solicitar seueros, y sangrientos remedios; à que no valemos desiguales al rigor de la Ancianidad; como à la bontad de las costumbres. Y ya auino, que juzgaron conuiniente, agradecer, y llamar Conseruador de la Republica al Consul, que le auia casi perdido.

El Mũdo se compone de piezas distintas, pero encadenadas. En vn Instrumento; tirar vna cuerda, dõde las otras estan flojas, buelue mas agudo el sonido,

no templado. Subiendo vna, se ha de mudar toda la harmonia; y para establecer perfecta obediencia, todo el Orbe.

Esta Monarquia es vn Gobierno de Rey, y de Ley, ò, por mejor dezir, de Ley solamente; no porque el Rey no pueda lo que quiere; sino porque no quiere mas de lo que debe: y à los Iuriscòsultos no es muy dificultoso hallar como absolver los reos, cuya causa, pocas vezes se reconoce mala, dònde los Principes son Buenos.

La Ley es sagrada; porque los que la hizieron, sin passion la hizieron. No assi se obserua siempre; porque los que la explican, con passion la declaran. De aqui los Principes se hallan mas atados de los Interpretes, que de las mismas Leyes; obligados po
cas

cas vezes à la Verdad ; muchas à la agena mala condicion, ò ignorancia; que algunos llevados del gusto de mandar, traçan, que les obedezca la Ley, que auia de mandarlos. Leuantan, à semejança de Hercules, en sus escritos este Anteo, tomale en sus brazos, para derribarle, ò dexarle caer .

Tambien la introduccion de vna supersticiosa obediencia, parece , que insensible procura demasiada seruidumbre ; y aunque desta manera no sea; se piensa . Y la opinion suele vencer à lo verdadero ; y cõ facilidad passarse el que manda, de Señor, à Tirano .

Finalmente , ninguna inobediencia se dexa de castigar , en esta felicissima Monarquia, donde los subditos aman tanto à su

G Rey,

Rey, donde el Rey ampara, y premia tanto à los subditos que castiga, no dexádose ver ; desamparando; y no premiando. Y de la manera, que corrigiendo, con suma aspereza, las inobediências le juzgaran Tirano; no castigando alguna, le desconocerá Rey.

Ha venido pues la Felicidad, de la acertada eleccion, y prudência de su Magestad; del buen cõsejo, y prouidencia del Conde Duque; de las armas valerosamente exercitadas; de la hazienda Real tratada con limpieza.

La éfermetad dela Monarquia, nada tiene de castigo Diuino ; muestrese Dios mas en su fauor, que en su daño. No es peligrosa; porque no reside en los miembros principales, sino en la primera region, y en ella, por accidente. Debensele dar alabanças por

lo

lo hecho ; humildes , y continuas rogatiuas ; porque repita sus protecciones , manteniendo la Cabeça , los Miembros , en la Religion , en la Iusticia , en la Prudencia , que professan , y que defienden ; remouiendo los humores deste gran Cuerpo , con suaues remedios , no con violentos .

Carta , que su Magestad escriuiò en veinte y seis de Agosto de mil y seiscientos y treinta y ocho al Almirante de Castilla .

Almiráte de Castilla Primo , mi Capitan General en Castilla la Vieja , y por aora de la Prouincia de Guipuzcoa . En despacho de veinte y quatro deste , se os satisfizo à diferentes cartas vuestras ; y en particular , à lo que respondistis , si cayesse la Plaza

G 2 de

de Fuente-Rauia ; y aora he re-
fuelto deziros , que huiera sen-
tido mucho el caso que poneis ,
fino entendiera, que es por satis-
fazer à la lettra à lo que se os es-
cruio , quando no se sabia , ni el
estado de la Plaça, ni que el Ene-
migo auia defamparado nada ;
quanto mas los Passajes ; con
que conuiene entendais , que
ninguna disculpa podre admitir,
de perderse la Plaça , ya en el
estado de las cosas, y con el exer-
cito, y exercitos, que abi se ballã,
y van llegando. Y con este presu-
puesto se ha entendido lo que
escruuis, y Vos estareis aduertido
de lo que se os dize. Madrid, &c.

Ca-

Capitulo de carta del Señor Cardenal Infante a su Magestad en Bruselas 30. de Setiembre de 1638.

A Quien suplico, mande dar gran prisa à las preuenciones del año que viene, para que comencemos à obrar temprano. Y con que Vuestra Magestad se lo encargue al Conde, puede descuidar; pues con tanto trabajo y desvelo acudè à todo. Y deste suceso de Fuente Rabia se le debe à el solo las gracias. Y assi no puedo dexar de suplicar à Vuestra Magestad, con todo encarecimiento y sumission, se las dè; demanera, que el Mundo conozca, como premia Vuestra Magestad à los que le firuen, cõ el afecto, y amor, que el Conde. Y à mi me perdone, auer toma-

G 3 do

do esta licencia, que por los amigos todo se debe hazer.

*Consulta del Consejo de Estado,
y Guerra pleno.*

Señor.

EN Conformidad de lo que V. Magestad manda, en la cõlulta inclusa, sobre la merced que seria bien hazer al Conde Duque, por la atencion, y desvelo, con que dispuso los medios, para conseguir la rota, que se dio al Enemigo, haziendole leuantar el sitio de Fuente Rabia, con tanta reputacion de las armas de V. Magestad, y efectos de beneficio desta Monarquia, se votò por todo el Consejo, como V. Magestad lo resuelue, por votos secretos; assi por los que se hallaron en el, como por los que
por

por ocasiones precisas, no pudieron asistir, auiendo jurado de dezir su parecer, con la calidad que V. Magestad fue seruido de resolverlo. Y los votos, que van, son del Cardenal Borja, Conde de Monte Rey, Conde de Oñate, Inquisidor General, Marques de Santa Cruz; Conde de Castiello; Duque de Villahermosa; Marques de Villafranca; Marques de Castrofuerte; Don Melchor de Borja; Marques de Valparaiso; Conde de Montalvo; Bartolome Espinola; Conde de Santa Maria, Don Alonso de Castillo; Don Geronimo de Villanueva; Duque de Ciudad-Real; Don Nicolas Cid. Y el Consejo suplicò à Vuestra Magestad se sirua de mandar, con toda precission, que sin replica acete el Conde Duque la merced, que

tàn justaméte Vuestra Magestad
resoluiere hazerle. En Madrid à
ocho de Oçtobre, de mil y seiscientos y treinta y ocho.

Que se dè vna copa de oro al
Conde, y à sus successores, el dia
del socorro de Fuente Rabia; ;
rezando el recado que se le lle-
uare; que se haze, por debersele
este socorro; y tambien, por auer,
con sus cõsejos, y disposiciones,
librado el Reyno de Portugal,
de vna rebellion general, à que
caminauan ya Prouincias ente-
ras. Que se le dè la Alcaidia per-
petua de Fuente Rabia; y pro-
ponga Teniente, que correspon-
derà à lo que es oy Gouverna-
dor: y diez ò doze mil ducados
de renta mas, en vassallos, en Ca-
stilla, ò Portugal.

Sobre los mismos presupue-
stos; dando forma en el nombra-
mien-

miento del Tiniente de Alcaide de Fuente Rabia, y renta.

Las mercedes honorificas seã las dichas; y à demas, que sus successores lleuẽ à los Señores Principes al Bautismo siempre sin q̃ los que los puedan llevar otros.

Lo Honorifico; y de quatro ò seis mil ducados de renta.

Lo Honorifico; y todo lo demas, si fuere de mayor satisfacion, y conueniencia del Conde, y de su Casa.

Lo Honorifico; y diez mil ducados de renta.

Lo Honorifico; y las demas mercedes, que su Magestad dize no quiso acetar el Conde Duque.

Lo Honorifico; con los mismos presupuestos, y diez mil ducados de renta.

Los Honores; con los mismos

G 5 pre,

presupuestos, y ademas la renta, que su Magestad fuere seruido.

Lo Honorifico; y diez mil ducados de renta en vassallos.

Lo Honorifico; y doze mil ducados de renta.

Lo Honorifico todo; en vna grande merced, a entera satisfacion de Mundo.

Lo Honorifico; y dos mil vassallos en estos Reynos, y fuera dellos, con rentas juridiccionales, y alcaualas, hasta en cantidad de diez mil ducatos de renta.

Lo Honorifico; y diez mil ducados de renta perpetuos, por sueldo de aquella Alcaydia.

Lo Honorifico; y sueldo; si no como el mayor, que huuiere auido alli.

Lo Honorifico; y forma en la proposicion.

Lo Honorifico; y que nombre

bre tambien Governador de la
 Pronincia de Guipuzcoa, y vn
 sueldo bueno.

Lo Houorifico ; y vna merced
 grande , que salga del motiuo de
 su Magestad. Y que sea el dalle
 las mercedes ; en vn lugar publi-
 co, y de la Real mano , para que
 sea aclamado , por Defensor de
 estos Reynos , y que como à tal se
 le honre en publico.

El Infante Don Fernando lo
 mismo en quãto à la obligacion ;
 y que se le honre, y haga merced
 particular, y grande por esto.

Y todos, que precisamente , y
 so pena de desobediencia, se le
 mande recibir las mercedes, que
 su Magestad le hiziere por esto.

Respuesta del Rey.

ESTE seruicio de disponer los medios de poderse socorrer Fuente Rabia con poderoso Exercito, en tan breues dias; y el acierto de las Consultas y Votos, que se ven por ellas mismas, y que fueron tan necessarias, que à faltar mi resolution sobre ellas (conformandome) sehuuiera perdido la Plaçca, y tras ella mucho mas; se debe, y lo debo, en primer lugar à Dios, y en segundo al Conde Duque, como lo reconoceis. Por esto he resuelto hazerle las mercedes, que entendereis, de lo que he respondido al Consejo de Camara, que van inclusas, sin esperar à los embaraços, que el Conde Duque ha ido interponien-

niendo, conformandome en todo con esse Consejo .

*Consulta del Consejo de Estado, y
Guerra pleno.*

Señor .

EN Consulta de diez y siete de Setiembre representò el Consejo de Estado y Guerra pleno à V. Magestad lo que se ofrecia, en quanto à la parte que ha tenido en el suceso de Fuente-Rabia el Conde Duque, por lo que previno con su desvelo, y medios, que dispuso para conseguir el fin de tanta reputacion, y gloria para las armas de V. Magestad; siendo de parecer, que era digno, no solo de las gracias, que V. Magestad fue seruido de mandarla dar; sino de hazerle merced, que manifieste lo singular

lar deste seruicio, y el conocimiento del; pues si bien cada dia lo està continuando, en lo vniuersal de la Monarquia, con el acierto, y efectos que es notorio, ha sido este caso de tal estimacion, que merece recompensa particular, y que aya en la posteridad, memoria de lo que el Conde obrò, con su direccion, y cuydado; y assi lo puso el Consejo en consideracion à V. Magestad, para que le hiziesse la que fuesse su Real voluntad; y lo fue de responder: *Quedo mirando en lo que toca al Conde Duque, en que tomarè breue resolucion.*

Y auiendose visto, y conferido en el Consejo la resolucion de V. Magestad, atendiendo à las consideraciones referidas, y que es justo se manifieste la satisfaccion, con que ha seruido el Conde

de en esta ocasion, aunque continuando lo que haze en todas las vniuersales desta Monarquia, que corren por su mano; ha parecido representar à V. Magestad ferà muy digno de su grandeza, que no se dilate la demostracion en seruicio tan releuante; y assi propone el Consejo à V. Magestad se le podia premiar cõ Titulo de Alcayde perpetuo de Fuente-Rabia, para el, y sus sucesores; con calidad, que para la Tenēcia aya de proponer tres personas, de partes, y seruicios en el Consejo de Guerra, para que V. Magestad elija la que tuuiere por conueniente. Que esta sirua con las mismas prerrogatiuas, que oy tienen los Alcaydes de aquella Plaça. Y porque no solo juzgue el Consejo, merece este fauor, sino otros mayores,

en

en que dè V. Magestad à entender quan aceto ha sido à V. M. este seruicio: Assimismo sea V. Magestad seruido de honrarle cõ mandar, que todos los años, en el dia que se dio la Rota al Enemigo, y se leuantò el Sitio, se le dè vna copa de oro, con las ceremonias que se acostumbra, con el Marques de Moya, en memoria del. Y esta merced sea para el Conde, y para sus Sucesores; mandando V. Magestad, que de todo se le den los despachos necessarios, con los motivos, porque V. Magestad le haze estas Honras.

V. M. mandará lo que fuere su Real voluntad. En Madrid primero de Octubre 1638.

Re-

Respuesta del Rey.

Aunque no ha quedado duda, de que en primer lugar Dios Nuestro Señor, su fantissima Madre, y Sant-Iago mi Patron, por el medio de mis resoluciones votadas, y consultadas por esse Consejo, dio el Sucesso de Fuente Rabia enteramente. El Conde tiene la condicion que conoceis; y me ha pedido, que le escuse de admitir ninguna merced, porq̃ el votò, como los demas del Cõsejo, y que no ha hecho nada mas; sino, que el Consejo, por mi respeto le cõsulta. Y porq̃ no quede excusa, votará el Cõsejo todo, sin faltary voto, aunque sea en sus casas, sobre esto por votos secretos, y juramentados de votar, sin atencion à la hon-

honray merced, que yo
hago al Conde, à quien
he hecho, antes desta Cõ-
sulta, instancia, para que
admita las grandes mer-
cedes, que se le deben por
esta ocasion.

El Consejo de Castilla.

Señor.

*Las si-
guien-
tes Cõ-
sultas
lleuan
la gra-
duació
del día
en que
se hizie-
ron.*

LOs suceffos, que las
Larmas de V.M. han
tenido este año en Espa-
ña, Italia, Flandes; y el Bra-
zil, han sido tan gloriosos,
que exceden à lo demas,
q̃ ha auido en estos Rey-
nos; y el modo, y las cir-
cunstancias de ellos, mue-
stran auerse conseguido,
por la mano poderosa de
Dios.

Dios. Desta gloria , en lo temporal , la principal parte se debe, y toca à V.M. como eligido, y puesto por el mismo Dios, para Rey, Señor , Caudillo, y Padre de sus Reynos ; con cuyo superior entendimento, desvelo, cuydado, y trabajo , se hallan sus Vassallos gouernados en justicia, defendidos de las inuaciones de tan poderosos enemigos. Y assi el Consejo , postrando à los Reales pies de V.M. en nombre destos Reynos , despues de auerlo estado à los de Dios, y dadole las gracias, que en la cortedad humana caben, y cumplido en esta parte cõ las ordenes de V. M. las da tambien à V.M. cõ tan grande afecto, y amor, como pide su obligacion, y con vna firme esparança, de que Dios ha de ser seruido de continuar en el dicho Reyna-
do

do de V.M. estos feliciffimos Sucessos , para mayor aumento de la Religion Catolica, Grandeza de V.M. y bien de sus Reynos.

En todos estos Sucessos, y en cada vno dellos , resplandecen particulares prerrogatiuas, y cõueniencias. Los de Flandes han debilitado las fuerças de Olandeses, y enfrenado, y reprimido la soberuia de Francia. Los de Italia han mortificado al Duque de Saboya, con exemplo de los demas Potentados, que se oponen à la grandeza de V. M. Los del Brasil han assegurado aquel Estado, poniendo las cosas en disposicion, que puedan las armas de V.M. recuperarle. Y con ser estas cosas tan grandes, que parece, que no auia otra que poder desear, para la felicidad, y reputacion de las armas de V. M.

es

es cosa constante, que en el Su-
 cesso' de Fuente Rabia concur-
 rieron todas las circunstancias
 dichas, y otras mayores. El Exer-
 cito de Francia fue el mas pode-
 roso, que pudo disponer la potē-
 cia de aquel Rey, con intento de
 ocupar alguna Prouincia en es-
 tos Reynos. La ocupacion de
 Fuente Rabia la juzgaron Fran-
 ceses por tan facil, como lo fue
 el año de 521. El descredito de
 perderse, à la vista de V. Mage-
 stad en España, vn palmo de tier-
 ra pesara mucho mas, que la per-
 dida de vna Prouincia en otros
 Reynos. La recuperacion auia
 de descomponer los Exercitos
 de Flandes, y Italia, y costar tan-
 ta sangre, gente, y diñeros, como
 costò el año de 523. y aun mas.
 El orgullo de Franceses auia de
 crecer tan desmedidamente, que
 en

en todas partes se auia de experimentar la insolencia de sus procedimientos. De la Vitoria; que Dios dió à V. Magestad contra ellos, se han conseguido todos los efectos contrarios, quebrantadas sus fuerças con vn total desmayo; desacreditadas sus armas; acobardados los animos, mas que en ninguna otra ocasion; reprimido su orgullo; atajados sus desinios; frustradas, y desvanecidas sus vanas esperanças; España libre; los vassallos de V. Magestad gloriosos, y mas esforçados; V. M. sin embaraço, para mantener los Exercitos de Italia, y Flandes.

Quien mas, y mejor ha reconocido esta felicidad, y contrapesado los daños, ha sido el Pueblo destos Reynos, cuyas aclamaciones, repetidas vezes ha oido

do V. M. en Madrid; auiendole imitado lo restante del Reyno en ellas, y en los regozijos, cosa apenas vista en ningun suceso, por grande que aya sido. Tanto era el sentimiento, y el dolor de los vassallos de V. M. tanto se recelò la perdida de Fuerte Rabia, y los malos efectos, que della auian de resultar.

Todos los vassallos de V. Magestad han procurado seruir, y hà seruido en estos aprietos, como lo pide su obligacion; vnos con el consejo; otros cõ sus personas, auenturando sus vidas; y todos con sus caudales. Pero quien sin controuersia ha excedido à todos en todo, ha sido el Conde de Oliuares, Duque de San Lucar, cuyo Amor, Atenciõ, y Celo al seruicio de V. Magestad, ha podido disponer lo que nunca parecio possible: co-

mo juntar en tan breue tiempo en España vn Exercito tan numerofo, y de tan lucida gente, qual nunca se ha visto en estos Reynos; y tan prouenido de lo necesario, como si muchos años antes se huuiera prouenido; conseruando al mismo tiempo los de Italia, y Flandes. Todos reconocen, que la gran Capacidad, Noticias, Amor, y continuo Desvelo con que el Conde Duque sirue à V. Magestad, han sido causa de la herida mas penetrante, y del descredito mayor, que las armas de Francia han tepido; y de que à los pies de V. Magestad se rindiessè vn Exercito tan numerofo, compuesto de la Nobleza de aquel Reyno, con tal quiebra de su reputacion, y con tal Gloria de las armas de V. M. que los mismos q̄ lo vieron, lo pudieron dudar.

Y sien

Y siendo obligacion de justicia premiar à los vassallos, que firuē, ha tenido el Consejo por de la suya, representar à V. M. dos cosas. Vna, la satisfacion vniuersal con que el Conde firue, tan entregado à los negocios publicos, y del seruicio de V. M. que no parece possible, que fuerças humanas puedan tolerar tan grâdes trabajos, y cuydados. Porque al mismo tiempo, que dispone lo mayor, repara en lo mas minimo, trattando cada negocio, como si no tuuiera otro, con tan gran desinteres, como a todos es notorio, sin otro fin, que el mayor seruicio de V. Magestad. La segunda, que V. Magestad, y estos Reynos deben remunerar seruicios tan señalados, con igual demostracion à la gran importancia dellos; de manera, que en la Per-

H (qua

sona, y Casa del Conde, quedese vna memoria perpetua dellos, y de Fuente-Rabia, y de quan justamente ha merecido, y merece la gracia de V. Magestad, y Puestos, que ocupa, y de lo que ha obrado vna intencion libre de fines, en los tiempos mas turbados, que de muchos años à esta parte han conocido estos Reynos.

Y no señala El Cólsejo la Merced, ni la Honra; porque, reconociendo quan grande, y señalada debe ser, tiene por mas conueniente, reseruarla à la grandeza de V. M. en quien no cabe limitacion, paraque iguale à los seruicios del Conde, y à lo que tan justamente tiene merecido, y merece; teniendo por cierto, que ninguna Merced, ni Honra, que V. M. le haga, será desigual. V.

Ma-

Magestad mandará lo que mas
fuere seruido, &c. Madrid 30. de
Octubre 1638.

Respuesta del Rey.

EL Consejo discurre, y me
consta sobre los seruios, y
proceder del Conde Duque, à
medida de la justificacion, Aten-
cion, y Zelo con que en todas
ocasiones procede en mi serui-
cio, siendo tan proprio el premiar
tal Vassallo, y Ministro; para que
todos imiten el seruir con Zelo,
Definteres, y inmenso trabajo. Y
por todo me conformo con el, y
en lo indiuidual, he resuelto por
el Consejo de Camara.

El Reyno en Cortes.

AViendo considerado estos
Reynos el principal inten-
to, à cuyo fin se han juntado, que

H 2 es

es proponer à V. Magestad las mayores cõueniencias de su Corona; y atendiendo, à que es vno de los medios mas ciertos de assegurarlas, el hazer V.M. vea el Pueblo premiados cõ su Real largueza , los que mas la solicitan, cy se miran obligados, no de otro motiuo, que de su Lealrad, y Zelo, à representar à V.M. las razones , que se ofrecen , para que auriendose siempre hallado V. M. bien seruido de la fineza , sollicitud, y desvelos con que el Conde Duque de San-Lucar ha llenado el lugar, en que V. Magestad le ha puesto, se acrecienten las demostraciones de su Real gratitud, al passo, que los deseos del Conde se ayan logrado en seruicio suyo, con efetos de mayor importancia , y recibidos deste Reyno con aclamacion mas pública. Y
 per-

porque ninguna otra ocasion ha tenido tan celebres circunstancias , como la felicissima empresa de las armas de V. Magestad en el socorro de Fuente-Rabia , executado con tan gloriosos vtrages de la gente, y reputacion enemiga, se han persuadido estos Reynos, no pueden ofrecer à V. Magestad mas agradable seruicio que acordarle el galardon merecido de las ventajas , que en este se han descubierto . Porque siendo verdad, que hasta aora ha sido singular credito de los Reales aciertos de V. M. el auer seruido-se de elegir , para su inmediato Ministro, vn caudal, en que Nueva Señor fue seruido , que para este fin concurriessen las calidades, que en vn sugeto parece repugnaua el ser compatibles; pues se descubre en el animo del Cõ-

H 3 de,

de, junto cõ el grande Amor personal, que à V. M. siempre ha tenido, de otra parte vna paternal atención al descanso de sus vassallos ; y mas attenta con los mas menesterosos , encaminando à fuerça de suma Industria, y buen Zelo los interesses domesticos , y particulares dellos, en medio de la promptitud con que procura , que acudan à las contribuciones de que los gastos de V. M. necesitan. Y al mismo modo, el deseo de servir à V. M. le ha obligado à concordar cõ el despregio de todo interes en vtilidades propias ; los mas diestros arbitrios de ahorro para el aprouechamiento de su Real hacienda : y ha sido igualmente admirable auer podido harmanar, con la infatigada asistencia , à las importancias vniuersales del Reyno, la desahoga-
da

da atencion, y puerta siempre abierta à los menesteres particulares de todos; calidades, que en el Conde, nõ solo han sido reconocidas por quien las mira con sinceridad desapasionada; sino siempre confessadas, por voca, aun de la ambicion mal contenida; sin embargo estos procedimientos del Conde se han dado à ver, con creditos mas notorios en los accidentes, que en esta guerra ocurrieron; no fundandose solamente sus abonos en la general deuda de los aciertos de la Milicia, à la Prouidencia de quien ordena, mas que al manejo material de las armas (parte que tiene el Conde en las demas Vitorias, no pudiendo tenerla en los descaminos, que en la guerra causa la falta de execucion, y obediencia) sino aqui dieron especial pò-

H 4 dera-

deracion las causas, que acrecentauan el terror del peligro, y la dificultad del remedio; quales fueron, ser la inuasion del enemigo en el tiempo repentina; en el lugar, cercana; para el sentimiento, por ser puertas adentro de España; y lexana para las ordenes, que por instantes pedia el caso, inmediatas, y frequentissimas; en la pujança del enemigo, el grande numero, que es notorio, y gran parte de la Nobleza del Reyno; en las fortificaciones hechas con el mucho tiempo, casi insuperables sus reparos; en el susto de nuestra gente, el que pedia ver sobre sí vna Nacion de tanto desafuero en las Vitorias, y en Prouincia, adonde se temian intentos de Franceses, al mismo coraçon de Castilla; en la disposicion de la Plaça, no medidos los

los pertrechos có el peligro, que aun no auia auido ocasion de recelarlos; en la comodidad de códuzirle socorro, ò remota la de los Exercitos, ò casi impossibile la de leuas recientes, en trance tan improuiso, allegandose la falta de dinero, atenuada la hazienda Real de V. Magestad en sus Catholicos empleos, en defensa de la Fè, y entre tan justas ocasiones de turbacion, y desmayo, dedicandose el Conde con mayor brio, a poner por obra los generosos desinios con que la Real constancia de V. M. destinò ocurrir à este caso, faltando todo en el hecho, en su vigilancia, y valor, se gozò sobrado todo, encaminando Nuestro Señor el efeto correspondiente à estas causas; y que como el Conde no se valio solo de humanas disposiciones, sino obligò à

H 5 Dios,

Dios, con tales medios, que se pudieran emprender sin otro fin, por sí mismos, por el exemplo, y deuocion, que infundió en el Pueblo, ver la muchedumbre de sacrificios ofrecidos à expensas suyas, y su asistencia à los Santuarios de sta Corte, pidiendo a su Diuina Magestad este successo, se vio en el la parte de marauilla, en que se conosciessè interuenian especiales cuydados de Dios, y la de acierto, en que se publicaua lo muho que se debia à su zelo, y prouidència.

Por lo qual, considerãdo estos Reynos, que aunque el hazer à V. M. esta propuesta, puede tambien tocar à Ministros, que manejan materias de Estado, ò Guerra; pero, que con particular titulo incumbe aquesto à los Reynos de Castilla, por auer sido particularmente

mente esta Corona la interessada en esta faccion, cuya execucion, y cuyo peligro era tan dẽtro de los terminos de España; por lo qual suplican à V. M. con el encarecimiento, que piden causas tan grãdes, se sirua de hazer, en honrar el Conde, la demostracion competente, qual lo pide el consuelo, que tendran los Vassallos en ver premiado à quien cuyda asì sus aumentos; y à decoro de la Real liberalidad de V. Magestad, logràdose en empleos tan dignos; y el aliento que con esto tendran los que à V. Magestad han seruido, de que no le faltará premio; pues el ver especial demostracion, con quien ha merecido tãtos, será hazer singular fauor à los demas. dàdo aliento para pedirlos; y hará V. M. en esto solo gran merced à todo el Reyno; siendo justo, que

H 6 de.

debiendose à vno la prosperidad de todos, se den ellos por interesados en los galardones del solo. Madrid à 9. de Nouiembre 1638.

Respuesta del Rey.

EL Reyno dà su lugar debido à los seruicios, y proceder del Conde Duque, de que le doy muchas gracias. Yo le he hecho las mercedes, que me ha consultado el Consejo de Camara, y lo que el de Guerra me auia consultado repetidas vezes; y el Consejo por mayor.

Auiendo consultado los Consejos de Estado, y el de Castilla, y Guerra, y el Reyno junto en Cortes, quan gran merced, y demonstracion debia hazer su Magestad có el Conde Duque por las causas, que contienen las Consultas
de

de 4. de Otubre de 1638. remitió su Magestad al Arçobispo de Granada, Governador del Consejo, las mismas Consultas originales en vn pliego cerrado, con el sobreescrito; que dezia: *A lo Arçobispo de Granada*, todo de mano de su Magestad. Y este pliego le lleuò al Arçobispo don Antonio de Mendoça, Secretario de la Camara, Cauallero de la Orden de Calatraua, con el qual fuele remitir su Magestad los papeles mas referuados; y entre las Consultas en el mismo pliego se hallò vn papel, todo de letra de su Magestad, que dezia.

Remitoos essas Consultas, para que las veàis en la Camara; y se me cõsulte por ella lo indiuidual, que juzga debo hazer con el Cõde Duque en esta ocasion. Y dias ha; que yo lo huiera resuelto; **pero**

pero el es tã escrupoloso en estas cosas de sus particulares, que por satisfacelle hequerido passe por esse Tribunal.

Y en cumplimiento deste mãdato , el Consejo de la Camara , que es donde se tratan todas las materias de Gracia, y el Vnico, y Supremo en lo que toca à las Mercedes , consultò à su Magestad.

El Consejo de Camara.

Señor.

EN cumplimiento de vna orden de la Real mano de V. Magestad se han visto en el Consejo de la Camara dos Consultas del de Estado , y Guerra , con la minuta de sus Votos secretos , y vn Voto del señor Infante don
Fer-

Fernando, y otros dos del Consejo, y del Reyno. La suma dellas se reduce à representar à V. Magestad los grandes seruicios del Conde de Oliuares, Duque de San-Lucar. Los particulares efectos, que dellos han resultado, assi en orden à la defenfa destos Reynos, como de toda la Monarquia de V. Magestad. El singular zelo, y Amor con que el Conde està totalmēte entregado à las materias publicas; y del seruicio de V. Magestad. La gran Prudencia, y atēcion con que las trata. El valor, y Grandeza de animo con que se opone à todo lo que no es el mayor seruicio de V. Magestad. La Prudencia grande con que executò el socorro de Fuente Rabia, con tan gran credito de las armas de V. M. honra, y gloria desta Nacion. La gran merced, que V. Magestad

gestad le debe hazer, para que en su Casa quede memoria perpetua destos seruicios. Y auendolo discurrido sobre ello en la Camara; ha parecido, que todo lo que las Cósultas refieren de los seruicios del Conde, le es enteramēte debido; y que el voto que mas se alarga en las Mercedes, se puede tener por limitado, considerados los principios de las Casas de Grandes, y Titulos de Castilla, las grandes mercedes, que los señores Reyes antecessores de V. M. les hizieron de vassallos, y rentas, por seruicios, que no fueron mayores, ni se hizieron en tiempo de mayor aprieto. Y pesadas todas las circunstancias, reduziendose el Consejo à lo indiuidual, como V. Magestad lo manda, podria seruirse V. Magestad de hazer al Conde las mercedes siguientes.

guentes.

La Alcaydia de Fuente Rabia con facultad de nombrar Teniente el, y sus successores, y perpetua por juro de heredad, con trecientos mil maravedis de sueldo, de mas del que ha de gozar el Teniente; que este podra ser el mismo, que oy gozan los que han gouernado aquella Plaça; pagado vno, y otro en la dotacion, y sueldo del mismo Presidio.

Y porque la importancia desta Plaça es la que se puede considerar, serà conueniente, que el Còde, y sus successores propongan tres soldados, para Tinientes siẽpre que succederà la vacante; y que con consulta suya V. Magestad, y los demas señores Reyes, que sucedieren en estos Reynos, prouean la Tenencia. Y tiene entendido la Camara de la Prouidencia.

dencia del Conde , que aunque V. M. se la diese con nombramiento absoluto de Teniente, no la tomaria.

El hecho de auer obligado las armas de V. Magestad à que Frãceses leuantassen el Sitio de Fuerte-Rabia , sobre setenta dias de preuencion, ha sido aclamado en estos Reynos , y en toda la Europa, por vno de los mas illustres, y de mayor reputaciõ , que han sucedido. Y para que se conserue la memoria en la Casa del Conde , podria V. Magestad seruirse de mandar , que à el, y à sus Successores , el dia siete de Setiembre de cada vn año perpetuamente, se les dè vna Copa de oro, con vn recado de V. Magestad , y de los demas señores Reyes, en que se declare la razon de la merced, con las palabras, mas honorificas, que

que V. Magestad acostumbra decir a sus vassallos.

El desinterés con que el Conde ha procedido en el servicio de V. Magestad, es manifiesto à todos; y lo publica el empeño, y estado, en que se halla: Y toca à grandeza de V. Magestad; no solo adelantar con honras la Persona, y Sucessores del Conde Duque, sino tambien dexarlos renta, cõ que puedan cõservar el lustre, y esplendor de su Persona.

Y mirados los exemplares antiguos quando esta renta saliera de la misma Regalia, no se pudiera estrañar. Mas considerado el recato grande del Conde, y la atencion à aumentar, y cõservar

gestad merced de doze mil ducados de renta en Encomiendas de Indios, que huuiere vacas, ò en las primeras que fueren vacãdo, cõ prelación à todas las mercedes, que estuieren hechas desta calidad, libres los doze mil ducados de todas cargas, y derechos, y aueria, puestos en Seuilla, con perpetuidad para el Conde, y sus successores, con derogacion de la Ley de la sucesion, y las demas que conuengan. Y en el entretanto, que no huuiere las dichas Encomiendas, se le paguen los dichos doze mil ducados de renta del dinero de la caja de Lima, ò la Nueva-España, poniendo los en Seuilla libres de todos

estos doxe mil ducados de renta se le paguen cada vn año, y el goze desde el dicho dia siete de Setiembre deste año. Y si en Castilla, ò en los demas Reynos de V. M. huuiere, ò vacare otra renta, ò oficio, que la tenga de mejor calidad, que esta quede à eleccion del Conde la cõmutacion, en todo, ò en la parte, que corresponda à los dichos doze mil ducados.

Y porque el mayor lustre de las Casas de Castilla ha sido auer las heredado los señores Reyes cõ mercedes de vassallos, podria V. M. seruirse de hazer merced al Conde de mil vassallos en la Andaluzia, y particularmente en tierra de Seuilla, y que para esto preste el Reyno su cõsentimiẽto.

Las mercedes referidas, eceto la de los Vassallos, son de calidad que

que no salen del Patrimonio de V. M. por que las Encomiendas de Indias es renta de que V. M. haze mercedes à otros vassallos. Lo de los mil vassallos, computados à diez y siete mil maravedis, que es el precio à que se venden en Andaluzia, llega à cincuenta mil ducados por vna vez, que en la grandeza de V. M. y seruicios del Conde es cosa bien ajustada, y limitada.

Estas son las mercedes que por aora parecen à la Camara podria V. Magestad seruirse de hazer al Conde, y despues de hechas, y publicadas podria V. M. mandar-le preguntar, que otra merced le podria estar buen.

Los despachos de las mercedes, y priuilegios, que V. Magestad fuere seruido de hazer al Cõde, han de ser con calidad, que el pueda

pueda disponer libremente de ellas, en vida, ò en muerte, para todos sus Sucessores, sin que ninguna persona tēga mas derecho, que el que el Conde le quisiere dar por su llamamiento, y disposicion.

Los despachos destas mercedes, podria V. Magestad servirse de mandar, que sean à toda satisfacion del Conde, y del Ministro, ò Ministros, que V. Magestad nōbrare, para que se pongā las clausulas de mayor seguridad, y firmeza, y que passen por la censura, y aprobacion del Consejo. Y para que en todos tiempos conste las justas causas, que V. Magestad ha tenido, se sirva de mandar, que en la narratiua de los Priuilegios, vayan expressadas las Consultas dichas; y que al Conde se dē copia autētica de ellas, y las originales, que:

queden en los Archiuos de los
Consejos. Vuestra Magestad mād-
darà lo que mas fuere seruido .
Madrid treze de Deziembre.

Respuesta del Rey.

EL Consejo ha calificado los
seruicios del Cōde Duque,
y este grande: y grandissimo, co-
mo se les deue, y así me confor-
mo en todo, y por todo con el, sin
quitar nada, antes bien añidiera,
si supiera lo que el Conde ha de
responder, y creciera lo mucho .
Y se minutearán todos los despá-
chos por ài, para que vayan mas
bien ajustados, y se hará en el lo
que tocare derechamente; y à los
demas mandarè lo mismo. Y ca-
da Consejo, por donde se ha con-
sultado, y resuelto; y el Reyno;
embien à dezir al Cōde con *Mi-*
nistros

nistros suyos, las mercedes, que le he hecho, por particular honra, y fauor mio. Y luego huiera resuelto esto, à no yrme embaraçando el Conde con suplicas, para dilatar: pero no he querido defraudar mas mi justificacion, ni ofendella.

El Consejo de Estado, y Guerra pleno, representa à V. Magestad lo que se le ofrece, en quanto a las mercedes, que se ha seruido mandar declarar al Conde Duque.

Señor.

EN Còsulta de ocho de Octubre sobra la merced, que faria bien hazer V. M. al Còde Duque, por la disposicion, con que obrò en el suceso, que tuuieron las armas de V. Magestad en Fuente-Rauia, se sirue dezir: *Le auia*

I

1722

mandado V. Magestad declarar, las que se intenderian, por la resolucion tomada, en otra del Consejo de Camara, cuya copia remitia. Y en ella manda V. Magestad, que cada Consejo, por donde se ha consultado, y resuelto, y el Reyno; embien à dezir al Conde con Ministros suyos, las mercedes, que V. Magestad le ha hecho. Y auiedo-se cóuocado el Consejo de Estado, y Guerra pleno, donde se ha visto lo resuelto, por V. Magestad, se ha nombrado, en cumplimiento, de lo que V. Magestad ordena, al Cardenal Borja, al Conde de Monterrey, don Christoual de Benauente, por indisposicion del Marquez de Manzera, y al Cõde de Santa Maria; para que al Cõde Duque den cuẽta de las mercedes, que V. Magestad ha tenido por bien reciba. Y considerando-se

sé el recato , y moderacion , con
 que admite las, que V. Magestad
 desseja tenga ; y que sera posible
 suplique à V. Magestad, no tengan
 efeto , por la modestia , con que
 goza de los fauores de V. Magef-
 tad ; ha tenido el Consejo por
 obligacion suya, represétarle, que
 en caso , que se escuse de ad-
 mitir las mercedes, que V. Magef-
 tad le ha publicado, sera muy pro-
 pio en la grandeza de V. Magef-
 tad ordenarle, que precisa, y indis-
 pensablemête las acete, sin repli-
 ca, ni escusa, pues el singular exê-
 plo , con que procede en todo lo
 que toca al seruicio de V. Magef-
 tad, y la constancia, y desvelo, cõ
 que anhela, por adelantarle, y el
Amor, y Zelo con que lo procura;
y la prudencia grande, cõ que
executò el socorro de Fuête Ra-
uia ; no solo es digno de las mer-

cedes, que V. Magestad le ha hecho; sino de mayores demostraciones: pues en alguna manera, Señor, (como V. Magestad lo ha considerado, con su acostumbrada justificación) sino estuviera conocida la repugnancia que ay de parte del Còde en venir en las honras, y mercedès, que tan merecido tiene; parece estuviera agraviada la Justicia de V. Magestad, en no emplear las en el. Y así siente el Consejo, que al passo; que se exonera de lo que puede fer de su conveniencia, deve V. Magestad mostrar con mayores beneficios la estimacion, que haze de sus meritos: no solo por la gratificación; sino porque el mundo conozca la atencion, con que V. Magestad mira; por quien con tantas ventajas atiende solo à su servicio, y que aya memoria perpetua

tua del que fue tan particular en
 credito de las armas de V. Magestad;
 y honra , y gloria de nuestra
 Nacion . Y por lo referido, y que
 es de presumir no atédera el Cõ-
 de à sacar los despachos, en con-
 formidad de lo que V. Magestad
 resoluiere, juzgando (como lo ha-
 ze) que su fin no ha de ser otro,
 que tratar de mayor seruicio de
 V. Mág. Parece al Consejo seria
 bien, que V. Magestad, se sirua
 nõbrar por Comissario, para que
 saque, y ajuste los que tocaren al
 de la Camara à Ioseph Gonça-
 lez; y por los que se huieren de
 expedir por del de la guerra, al
 Pronotario, y al Secretario, para
 que los formen, como se debie-
 ren dar; y con las calidades neces-
 sarias; comunicándose los Comif-
 sarios de los dos Consejos, para
 que se affiente, y concluya por el-

los, lo que pareciere, que conuenga disponer, en orden à lo resuelto por V. Magestad: que mandará lo que fuere su Real volúdad. En Madrid à diez, y nueue de Hebrero de mil seyscientos treynta y nueue.

Respuesta de su Magestad.

A Gradezco al Consejo lo que me refiere; y quedo advertido de lo que propone, para su tiempo.

Lo que en sustãcia passò despues de estas Consultas.

Papel del Conde Duque à su Magestad.

Señor.

Postrado à los Reales pies de V. Magestad, con la humildad, sumission, y reconocimiento que deuo, los beso mil vezes, por las

las honras, fauores, y mercedes, que có tan benigno animo, y larga mano se ha seruido de hazer à este su humilde *Ministro*, Criado Esclauo; de que aora, y siempre quedarè con la estimacion, y veneracion deuida. Yo, Señor, aconsejè à V. Magestad, con los otros, y lo que mas hize, solo fue executar sus Reales mandatos. Si tales son las mercedes, que se dan à quien ha aconsejado, y executado; qual es el merecimiento de V. Magestad, que todo lo ha elegido, y ordenado? Benignissimo Rey, que despues de auer con las armas vencido a los enèmigos, confunde à los criados, con las mercedes; y las haze à los otros, por lo que à el se deue. Ya que V. Magestad, en este mundo (grãdeza suya) no puede recibir gracias, sino de si mismo; y de si mis-

mo, solamente con hazerlas; dire, que nunca son mas fuyas, que quando à mi las haze: porque no mereciendolas, y siendo de V. Magestad criado, esclauo, hechura las buelue à si como hechas à persona, que es toda fuya; à merito, que todo es fuyo.

Quando considero lo que de mi escriuen el señor Infante Cardenal, los Consejos, los Reynos juntos en Cortes; y mas lo que responde V. Magestad; ruego mil vezes à aquel Dios, que haze, que yo rcciba tanta merced, sin auerla merecido, que me dè gracia, para que à lomenos pueda merecerla, despues de auerla recibido. Porque V. Magestad, ya que no desce mayor rendimiento, halle si quiera, mayor capacidad; y sea siempre seruido cõ el acierto, que siempre merece la grandeza, y re-

sta

Esta intencion fuya; digna de tener
 vn Ministro, de quen se pueda
 dezir justamente, lo que de mi,
 piadosos publican sus fauores. Y
 de la manera, que con toda reue-
 rencia confieso, no merecer las
 mercedes; que he recebido, que
 no merezco recibir otras. con to-
 da confiança lo afirmo. Contradi-
 cense estas, y aquellas; mostrando
 falsas las alabanças que se me
 dan, los premios, que se me de-
 stinan. He hecho lo que he podi-
 do, hasta este pũto (sabelo V. Ma-
 gestad.) primero, para impedir
 las mercedes, luego para dilatar-
 las; y aora, que veo à V. Magestad
 tan resuelto, no pudiendo mas,
 que suplicarle; le suplico las sus-
 penda, hasta que represente, lo
 que se me ofrece à los Ministros,
 que señalaren los Tribunales, y
 Consejos, que las consultaron.

I 5 Ef-

Esperando , que vencido su parecer , de mis razones ; y de la mismas tambien su afecto (que le tienen grande à los que V. Magestad honra) le aconsejarán , me permita rehuse , lo que ya suplicaron à V. Magestad me concedieffe.

No bastaron las repetidas replicas , y suplicas del Conde , para que su Magestad suspendieffe la resolucion , tomada sobre las cõsultas . Pareciõle , que auia sobradamente satisfecho el Conde à la modestia ; y quiso tambien su Magestad satisfazer à su grandeza . Y por no dilatar mas las mercedes , que detenidas se minoran , las mandò remittir con su vltima determinacion à los Consejos , à quẽ tocauã . Publicòse en ellos , y auiedola todos venerado , y obedecido , cada vno nombrò Comissarios , que representassen al Cõde.

lo

lo que auia mādado su Magestad. El de Estado, y Guerra lo encargò al Marquez de Santa Cruz, Duque de Villahermosa, Marques de Santa Cruz, Duque de Villahermosa, Marques de Villafrauca, Marques de Castrofuerte, y Marques de Mancera. El de Castilla; à los Licenciados Gregorio Lopez Madera, y don Pedro Marmolexo. El Reyno, junto en Cortes, al Duque del Infantado, don Antonio de Miranda y Vega, don Geronymo de Guillamas Velazquez, y don Antonio de Valencia. El de Camara, à los Licenciados Ioseph Gonçalez, y don Antonio Contreras. La proposicion de todos (diziendo à su Excelencia, las mercedes, que le hauia hecho el Rey) fue casi uniforme; y así la respuesta del Conde Duque, aunque dilatandose à

mas con el Consejo de Camara (à quien priuatiuamente toca la materia de mercedes, y gracias, y formar sus despachos) hablò en este sentido.

Las mercedes de su Magestad, en mi precedieron à los merecimientos . Primero me premiò , que le siruiesse, con el puesto que me diò ; y mas con la confianza . Aquellas excedieron à mi capacidad; que auiedo alcançado mas, que desseaua ; dexè de desear todo lo que no fue merecer, el auer alcançado, con intento de no ser ingrato à su Magestad , y no quitarle la mayor albança de los Reyes , que es el auer bien elegido. No a y cosa, que asì incline à los hombres, para seruir bien , como la esperança de recibir premios ; ni que mas aliente à los animos Nobles, que los premios recibidos,

dos. Pienſan los vnos ſiempre, como alcançarlos; los otros, como pagarlos. Quien quifiere alabar à ſu Mageſtad, diga, que me ha elegido bien; quien à mi, que biẽ le he ſeruido. Quando el ſeñor Infante don Fernando; quando los Conſejos; quando los Reynos ſe huieron ſolo ſatisfecho, con aſſegurar eſto à ſu Mageſtad; y quando ſu Mageſtad ſe huiera contentado, con ſolo auermelo agradecido, era el vnico modo de hazerme dichoſo. Si la mayor merced, que ſe puede conſeguir; y tambien la mayor obligacion, que recibir ſe puede en eſta vida, es la conſiança, y la buena opiniõ; qual ſera alcançarla, con la eſtimaciõ de los Tribunales enteros; de los Conſejos; de los Reynos; de vn Rey, de vn Rey Monarca; y lo que mas es, de ſu Mageſtad, que

que sea por todos los siglos dichofo, y bien afortunado? Poco podré ya rehusar mercedes; mientras esta, que es la mayor, la he recibido. Se que no acetarlas, sin otra razon, que la de no merecerlas, es fuera de razon. Agrauia al Príncipe, quien las mide menos, que có su misma grandeza; y muestra, que se ha engañado en conocer meritos, quando el es el engañado en no atribuir las al animo. Y como no se han de resistir las mercedes, sin razon; así no se han de recibir, sin justicia. Que justicia seria, si yo tomase doze mil ducados cada año del erario de su Magestad, en tanto que me los situan en Encomiendas. Yo que me he opuesto à todos, porq̃ no se hagan semejâtes mercedes. Esta Monarquia, con que su grâdeza mouerâ siempre contra si la
em-

embidia ; y con hallarse tan dilata-
tada , despertará la agena ambi-
cion infinitas vezes le acometerá.
Si los premios, de quen la defien-
de, han de ser con daño de los
Reales aueres; y si repetidamen-
te ha menester ser defendida; en
breue espacio de tiempo se per-
derá ; ya que no por los, que la
acometen; por los, que la asisten.
Veo que los Consejos han con-
sultado esto à su Magestad, cono-
zca que su volūdad es, de hazerme
mercedes ; y lo serian, si para qué
lo fuessen, bastasse su voluntad. Sã
en alguna manera peores los be-
neficios delos amigos, que de los
enemigos los deseos. Estos, tal
vez cuydan de herir, y sanã, aque-
llos, de engrandecer , y artūnan.
Fuy mucha parte , para que se es-
tableciesse Ley, que prohibiesse
las mercedes , que huuiesse de
salir

salir de la hazienda de su Magestad, si es mala; porque se hizo? Si es buena; porque no la guardò? llamaranme auaro, y maligno. como quien estorua à muchos, el gozar del tesoro de su Magestad; ya si solo resorua el arrebatarle. Deuen los Reyes imitar à la naturaleza. Esta las cosas mas asperas, rinde tratables, con hazerlas comunes. Aquellos, las mas dificiles Leyes, boueràn faciles, si las trazan iguales. La resolucion, que es buena, no deue romperse en ningun caso, por bueno, que parezca, mas es la fuerça, que se le quita; que la justicia, que se le dà; y dificultoso, restituyrle à su valentia, vna vez quebrantada, contra el exemplo, que la ha enflaquecido. Quando no tuuiera que comer no acetara esta merced. Y el motiuo menor, que me lo persuade, es no
 auer-

auerla menester. Auerguençome
 de dezirlo ; porque no teniendo
 en este mundo mayor deseo, que
 gastar, en el seruicio de su Mage-
 stad, la vida, y la hazienda (aunque
 puedo afirmar, que en todas las
 ocurrencias de empeño, he que-
 rido consumir la vna, y emplear
 la otra) siento con escrupulo, no
 auerlo hecho. A quien no lleva
 otro fin en el seruir, que el seruir
 mismo, es gloria el auer seruido ;
 premio la nueva ocasion de ser-
 uir, gusto, el obrar; y galardón, el
 auer obrado. Extraña cosa seria,
 que el que sirue per obligacion,
 dañasse, por auer seruido. Mas de
 la suerte, que refisto la merced de
 los doze mil ducados, en todo el
 tiempo, que han de salir de la ha-
 zienda Real (pues no se ajusta con
 el deseo que tengo, de gastar la
 mia por su Magestad) aceto ser
 Al-

Alcaide de Fuente-Rauia , que mira al de verter en su seruicio la sangre. Y esta, con que, si el enemigo la sitiare no se me impida el ir en persona à los mas peligrosos accidentes, de perderme , de defenderla, ò de foccorerla. Y no la acetarè , si entonces huuiere de poner Tiniente . Yo que recibo de las manos de su Magestad tantas mercedes , he de pagar las despues, por las agenas. Auenturandome à que vna falta , que no sea mia , me haga ser ingrato , sin auer querido ser lo , y sin auerlo sido. Que efeto haria en el animo, de vn hombre honrado la memoria de mis abuelos, que se mostraron señaladamente con tanto valor, en romper exercitos: conquistar Prouincias. y defēder Plaças, vistiendo de aquellas, como del proprio cuerpo, para no dexarlas, sino

sino muriendo. Si yo juzgasse a
 quel, que pudiesse en mi lugar,
 fuesse mas que yo, afecto, fiel, y
 aficionado; me llamara indigno
 del que ocupo, en la benigna gra-
 cia de su Magestad; pues se deve
 al mas benemerito, ò no le juzgã-
 do tal, haria traicion à la confian-
 ças, dexandola servir al menos su-
 ficiente. Quando el obrasse mal,
 mereciera yo; que su Magestad
 me quitara mis puestos; y quan-
 do bien; que le pudiesse en el-
 los. Estas mercedes, con las cir-
 cunstancias que tienen, no las
 puedo acetar; antes me dexarè
 morir. Son contra el seruicio de
 su Magestad; contra mi concien-
 cia, y mi hõra. No se ha de rezelar
 el perder la vida, por tres cosas
 juntas, que cada vna de por si ju-
 stifica, y hazelo able, el auerla
 perdido? Mis seruicios no mere-
 cen,

ten, que yo sea puesto en las angustias, de no aceptar mercedes, que ocasionan perderme, ò perderlos, acetandolas; y detrocarlos en per juyizio, y daño publico. La copa de oro, que parece corta satisfacion, es solamente cõforme al rendimiento, y fineza de mi animo, que es muy crecido. Serà doblado galardon, remunerádola obra, que se ha hecho; por que es señal, y el animo con que se ha hecho; porque no es paga. No merece tanto, quien ha seruido, por solo interes; y tanto basta, à quen por solo amor. Este no halla otro premio igual à aquel, que puede mostrar, que no se ha seruido por premio: Quien le dà grãde, pretende auerle pagado; quiẽ pequeño, se acusa de no poderle pagar. Es siempre, mientras menor, mayor. Señal, no termina el mer-

merecimiento; y paga, lo ha terminado.

Los de la Camara respondierõ: Las Leyes, que acortan los premios, no comprehēden hazañas; que por grandes, los impossibilitan. Casi todas se hazen en preuencion de lo vniuersal. La jurisprudencia, no determina casos particulares; y los que son fuera de lo regular; mucho menos. Como no se dexã de castigar los delitos extraordinarios, por no auer Ley, que disponga en ellos; assi; no se falta à premiar los meritos, por no auerla expressa, que los excetue. No recibir aora las mercedes, que su Magestad haze, medirlas con la Ley, es querer ligar con demasiada modestia las manos, que franqueò liberales vn nunca visto merecimiento. Quando el Principe se ha da aprouchar

char del poder absoluto) que es sobre la Ley, no contra ella) sino es en raros acontecimientos? Cónviniera, no hallar exemplares; por que remunerando su Magestad vna accion tan singular, el cuydado se auia de poner en buscar premios singulares . Ni tan poco se deuiera añadir, que la cõsequẽcia miraua aun à menores acciones, quando en nuestro tiempos , no las ha auido mayores . Mas todo es menester representarlo al animo de V. Excelencia, que obra siempre lo grande, y no lo cuẽta, sino entre lo pequeño. Siruiendo, se satisfaze solamente, de lo que es mas; auiendo deser priemiado, se contenta, con lo que es menos . Alcayde de Fuente Ravia ha deser con mucha razon de V. Excelencia; pues queriendolo cuitar, ni lo sabe, ni puede .

Al

Al tiempo que lo rehusa, lo acepta. Pretende, si el enemigo acometiere la plaza, socorrerla, y defenderla, como sea mas necesario, y como si no lo huiera hecho, quando fue necesario. Muchos han nacido inabiles en qualquiera cosa; otros capaces de vna sola; rarissimos de todas. El error de los primeros es, si en algunas se emplean. De los segundos, si en mas que vna. De los terceros, si en menos que en todas. Bien pudo V. Excelencia, quando el enemigo se puso sobre Fuente Rauiá, ir à defenderla, ò à socorrerla. Perdierase su persona, y la plaza. Quien huiera proueydo de dinero, y municiones? Quien tan breuemente juntado vn exercito de partes tan remotas? Conducidole con tanta priessa, que pareçe à vn
 mis-

mismo tiempo se formò , llegò , y venció . Y quien en estos aprietos huuiera embiado gruesa armada al Brasil; socorrido de gente à Italia; y de nuestra Prouincia (que la llaman despoblada ; ya por tantas guerras , y mas por tantas victorias) leuantado en vn año setenta mil hombres en armadas del mar, y exercitos de la tierra ; en España, en las Indias, en Italia, y Flandes.

Las Monarquias necesitan de muchos soldados; y aunque muchos, se hallan. Tambien de vn Ministro grande, que recibiendo las influencias de su Principe, las reparta ; y aunque de vno solo, passan siglos, que la naturaleza, no esterilizada, irritada si no le produze. Pues quiere V. Exce- lencia dexar vn puesto, que no aura quien igualmente le ocupe.

pa-

para entrar en otro, que de mil puede ser dignamente ocupado? El pensamiento seafe el lo que quisiere, bizarro; es pernicioso. Auemos menester para vencer su modestia, apelar à su conciencia. El Arquitecto, no abre los cimientos; no leuanta los muros, las colonas, ni los arcos; con pocas lineas, y poco papel, en los mayores colofos, para la inmortalidad, se confia. Al ingenio se atribuyen, del que los dibuxò, y que tal vez no los viò: passandole en silencio el nombre de aquellos que los fabricaron.

Si tantas razones no valen, valgan las Leyes de Castilla, que obligan assistir en las ocasiones à semejantes cargos, quando de voluntad se han acetado; no, si à persuasion sola de la obediencia.

A lo primero replicò el Con-

K de,

de, con la grandeza de su animo; y con el ardor de su sangre, diciendo.

No conuenia à los hombres Nobles, buscar en las materias de honra, ser essentos, con priuilegios, ò limitaciones; sino juzgados con los mas rigurosos escrupulos, y estrechas atenciones de la Ley. Los exemplos aqui no eran poderosos à vencer resistencias; bien que animauan à los persuadidos, que buscan lo que se ha hecho para euitar el castigo; y no lo que se ha de hazer, para huir el exceso: como si no se hallassen pisadas que lleuan à los riesgos; y no se reputasse error repetirle! Era debil contra si el argumêto de dos ò tres, por quien se auia la Ley obscurecido; contandose en su fauor tantos, por quien no se ha me-
da-

dado. No deuerse inclinar al mal de manera, que muchos no puedan acreditar el bien; y pocos valgan à introducir el daño. Tãto mas firme estaua en guardarla, quanto eran inferiores los casos que proponian auerla quebrantado. Que seruiria mejor à la Ley; cerraria mas seguramente el passo de romperla, si se concediesse à loable, y mayor imitacion, sustentandola, y quitasse la fuerça à los menores que la auràn destruydo.

A lo segundo respondio con su acostumbrada modestia.

Que Dios quiso, y el Rey Nuestro Señor dispuso la defenſa de Fuente-Rauia, sin que el tuuiesse mas parte en ella, que los otros Consejeros que dieron sus pareceres.

K 2 Die.

Dieron los Comissarios larga quẽta de todo en el Consejo de Camara: y auiendolo conferido con atencion, consultò assí.

Siendo V. M. seruido, sin embargo de las replicas del Cõde, puede mandar que se formen los despachos, para todo lo resuelto por V. M. para lo que toca à la renta de los doze mil ducados; pero que si huuiere algunos officios, ò otra rãta, que no salga de la de V. M. y por la satisfacion del Cõde, V. M. le haga merced della, hasta en la dicha cantidad; y la Camara cuydarà de proponerlo à V. Magestad, y respectiuamente cesse la otra merced.

En quanto à la Alcaydia, siendo V. M. seruido, se podria conuertir el Titule de Alcayde, en
el

el de Adelantado de Guipuzcoa, con la facultad de proponer personas para el Gouierno de la plaza de Fuente-Rauia; y con el sueldo que se consultò el Alcaydia; y con perpetuydad, y los honores, y preheminencias de que oy gozan los otros Adelantados: y que en esta dignidad se fucedá por juro de heredad, conforme à lo que dispusiere el Cõde; y sin que en esta, y las demas mercedes, ninguno pueda tener mas derecho que el que el Conde le quisiere dar, por su disposicion: y con esta, passe esta dignidad, sin otro titulo, con facultad de agregarle à los demas de su casa, ò separarle della, y intitularse luego con el nombre, y dignidad de Adelantado de Guipuzcoa.

V. M. mandarà lo que mas

K 3 fue-

fuere seruido . Madrid veinte y dos de Março mil y seiscientos y treinta y nueue . Acordòse en nueue del.

Despues de esta , hizo otra consulta la Camara à su Magestad, y es la que se sigue.

Señor.

A La consulta que la Camara hizo à V.M. en veinte y dos del passado , en que refirió, lo que el Còde de Oliuares Duque de San Lucar respondiò à sus Comissarios, sobre las mercedes que V.M. ha sido seruido de hazerle, lo ha sido V. M. de responder lo que se sigue.

Como parece, buscando, y hallando medios, para el reparo del Conde, pues ni es justo dexalle de hazer merced, ni tam-

po

poco, de obligalle à que se pierda; porque en esto faltará si le aprietan; y su zelo, y seruicios merecen, que yo miro por el; y caminos podrá auer, para todo, buscandolos, y confiriendo con el.

Y auiendo buelto à hablar al Conde los mismos Comissarios; y dado quenta en la Camara, y discuriendose en ella, sobre los medios que se podrian aplicar, para dar satisfacion al Conde de los doze mil ducados de renta, de que V. M. le tiene hecha merced, por no auer acetado la de las cajas de Lima, y Mexico, es de parecer, que V. M. se sirua de mandar, como ya lo tiene resuelto, que qualesquier Encomiendas que vacaren en las Indias, ò estuieren vacas al presente, se apliquen al Conde, hasta cum-

K 4 plir

plir los dichos doze mil ducados de renta, prefiriendo hasta esta cãtidad, qualesquiera otras mercedes que estuieren hechas.

Y porque se considera, que se-
rà menester algun tiempo, para q̃
aya estas vacantes: y que la Real
intencion, y resolucion de V. M.
es, que el Conde goze desta ren-
ta desde siete de Setiembre del
año de treinta y ocho . Podrà
V. M. seruirse de mandar, que por
aora se le situe al Conde en lo
que procediere de los efetos de
la Camara , cuya mitad se aplica
à V. M. dando orden , para que el
Pagador de la Camara le pague
al Conde hasta en la cantidad de
los dichos doze mil ducados de
renta; y lo que faltare , se le supla
de los gastos secretos, entretan-
to que no se ofreciere otra con-
signacion de mejor calidad . Y
que

que esto vaya cessando, como fueren dandose al Conde, de las Encomiendas de Indios.

Y porque V.M. tiene resuelto, que si se hallasse alguna cosa, que fuese de mayor lustre, ò cõueniencia para la casa del Conde, lo consulte la Camara. Es de parer, que podria V.M. seruirse de hazer merced al Conde, del officio de Tesorero General de la Corona de Aragon, que oy està en cabeça del Duque de Medina de las Torres para despues de sus dias, con los gajes, y emolumentos que oy goza; y cõ las mismas calidades, honores, y prerrogatiuas con que oy sirue aquel officio perpetuo, por juro de heredad; para que ande agregado à la casa de San Lucar la Mayor, que es fundacion del Conde, ò para quien suceda en

K 5 el,

el, conforme à los llamamientos, y disposicion del Conde, con que llegado el caso de auer de suceder el Conde, ò sus sucesores, todo lo que este oficio tuuiere de gajes, y emolumentos sirua para la paga de los doze mil ducados de renta: y si estuviere cumplida esta cantidad en Encomiendas de Indios, se baxe de ellas lo correspondiente à lo que valiere el dicho oficio, gajes, y emolumentos, quedando à provision de V. M. las dichas Encomiendas, hasta en la dicha cantidad.

Con la consideracion dicha, y atendiendo el Consejo à lo que en tiempo del Conde, y con su atencion se ha adelantado la Regalia de V. M. en materia de Cortes, introduciendo el voto decisivo, sin recurrir à las Ciudades,

des, como se solia hazer; para que en los suceffores del Conde se continue el singular afecto, y amor con que sirve à V. Magestad y q̄de memoria perpetue de su zelo, y sirua de exemplo à los demas; es de parecer el Consejo, que podrá V.M. servirse, de hazer merced al Conde, de darle priuilegio perpetuo, por juro de heredad, para si, y los suceffores, que el nombrare, en la forma, que pareciere mas conueniente à la Camara; para que el Còde, y sus suceffores, y qualquiera dellos, sea Regidor perpetuo en todas las Cuidades, y Villa de voto en Cortes, adonde se hallare, viuiendo de assiento, ò estando de passo; para que en qualquiera dellas, pueda exercer el dicho Oficio de Regidor, con voz, y voto, gozando de todas las prerrogatiuas, y franquezas

de que vſan los Regidores de las dichas Ciudades , y Villa , ſin diferencia alguna, con prelación de voz , y voto à todos los que no le tuieren por priuilegio de V. M. y con voto ſijo perpetuo en la Cortes , alternando en los Reynos, y Ciudades, en eſta manera.

Que en las primeras Cortes por Burgos, vengan los dos Procuradores, como ſe acostumbra; y ſe añada tercer Procurador , que ſea el Conde, y ſus ſuceſſores, cõ el miſmo poder, calidad, ſalarios, y emolumentos , honores , y preheminencias, que los otros dos. Y en las ſegundas ſe haga lo miſmo en Toledo: y conſecutiuaamente ſe haga lo miſmo: De manera , que la dicha Procuracion de Cortes que ha de tener el Conde, y los ſuceſſores de
ſu

su casa de San Lucar, sea fija y perpetua, con la dicha alternativa; y con que no se admita en las Cortes ningun Procurador del Reyno, ò Ciudad en quien el alternare, y tocara esta Procuracion; sino es dando poder al Còde, y sus suceßores, en la forma dicha. Y la junta de asistentes, lo executarà así. Lo qual tendrá gran conueniencia, assi para el seruicio de V.M. como para que en Castilla quede, y aya memoria perpetua del amor, zelo, atencion, y cuidado, con que el Conde sirue à V.M. y para que esto mismo se continuè en los suceßores del Conde.

Y aunque V.M. tiene executoria, para poder añadir dos, ò tres votos en las Cortes, parece conueniente, que se pida consentimiento al Reyno, para el des-

pa-

pacho, que se huuiera de dar al Conde, y que sea en la forma, mas amplia, que pareciere necf. sario V. M. mandará lo que mas fuere feruido. Madrid y 27. de Abril 1639.

Respuesta de su Magestad.

YO aprueuo todo esto, y os de y facultad, para lo de mas que ajustaredes con el Códice; quitando, ò añadiêdo, ò enmendando; y acabad, porque es ya tiempo, y ha pasado mucho del.

Entiendo que se conformará el Conde Duque con lo que su Magestad manda en respuesta desta consulta, porque desear con ansia las mercedes, arrebatrarlas; codiciar las muy grandes, es señal de animo soberuio, y
yaua-

y auaro. Recatarle afectado de todas, y obstinado rehusarlas, es tambien evidencia de sobrada presuncion, que huyendo de la auaricia, se ceua de la vanidad. Parece, que los vnos quieren necessitar al Principe, reduciendole à estado, que no tenga mas que dar, los otros despreciarle, mostrandose superiores en la grandeza, ò enuilecete, como si no tuuiesse premios para satisfacerlos. Y erran todos, porque son insufribles las obligaciones, quando no se puede pagar, y los que obligan, quando no quieren ser pagados, consiguen el defluamiento del Principe, impossibilitandole, ò impossibilitandose. Sientese aquello con mas disgusto; esto con mas enfado, y todo engendra aborrecimiento. Solaméte acetar las mercedes mo-
de-

deradas, es modestia, que pocos la han conocido, y menos la han visto. Parece singular y estraña opinion, y es verdadera. Aquel es mas detenido, que dexando las mercedes crecidas, recibe las medianas, no el que las rehusa todas. Quien aceta las mayores, vende sus fatigas; quien ninguna, las sacrifica, aquel grangea utilidad; este honra, ambos igualmente desmedidos, el vno en la ambicion, el otro en el interes. Pero el que se sosiega con las moderadas, no se permite interessado, ni se franquea ambicioso. Muestrase modesto (sin reprehender al Principe de Avaro) con tomar alguna, y sin hazerle esteril, con tomarlo todo.

Siguiò su natural el Conde Duque, en resistir à las mercedes le vencerà acetandolas, añadien-

diendo à la alabança de templo,
do, la gloria de obediente, tanto
mas, quanto menos las ha codi-
ciado.

Felicissima Monarquia, en
que el Reyno violenta, sino para
que se reciban grandes merce-
des, y no halla de obediencia,
sino para no recibirlas.

F I N.



Imprimatur.

Alexander Lucianus Vi-
carius Generalis.

Joseph Giannettasius
Canonicus Dep.



*Vendense en la Libreria
del Boue.*



